



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

CERTIFICACION ACTA NÚMERO CINCO (05)

La Suscrita Secretaria Municipal, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** El acta número cinco la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 18 de febrero del año dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, en ausencia del Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas presidió la sesión la Vice Alcaldesa Municipal Señora Leslie Concepción Salgado, con la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Fue comprobado el Quórum con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

La Vice Alcaldesa Leslie Concepción Salgado declaro abierta la sesión a las 2:10 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitarles permiso para poder operar con una granja de gallinas ponedoras en mi propiedad, ubicada en el Barrio Viejo Progreso y funcionará con el nombre de GALLINAS PONEDORAS LA TRINIDAD, mucho agradeceré la atención a la presente. Firma Lavinia Jesús Rodríguez Calix.

-José Jorge Aguilar, hay que ver la ubicación de esta pollera si no está en el perímetro urbano, allí cabe el punto y es la ubicación de las calles, que no esté en el perímetro urbano o donde la proyección este lejos, hay que ser previsor y ver dónde van estar ubicadas esas actividades, que son necesarias pero hay que ordenarlas. (Pendiente de Inspección, ver el lugar donde estará ubicada y que sea fuera el perímetro urbano).

4-2: Yo, Mirna Gisslena Sandoval Ortiz, mayor de edad, soltera, con tarjeta de identidad 0827-1983-00212, con domicilio en este Municipio, solicito se me otorgue permiso de operación del CARWASH que lleva por nombre READY ubicado en la zona del comercio del boulevard y que actualmente estamos operando por lo que solicitamos se nos conceda permiso legal con horarios de 7:00 am a 9:00 pm de lunes a domingo,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

con venta de comidas rápidas, refrescos, bebidas limitadas y la tradicional bebida de chicha para nuestros clientes. *Firma Mirna Gisslena Sandoval Ortiz.*

-*José Jorge Aguilar*, cuando se haga la inspección se le diga que se le puede dar permiso para venta de comidas y bebidas no embriagantes y se le pregunte sobre el agua de donde la van traer. (*Pendiente e Inspección*).

-*Continúa José Jorge Aguilar con el uso de la palabra*, hablando de agua no sé si es ese carwash o es otro pero igual, los que están de este lado del boulevard y el otro que está al otro lado donde mataron al señor Leonardo, un vecino me dijo que esos dos agarraban agua del agua potable y aquí hemos dicho que todos los carwash si están cerca del proyecto que no es el de la Alcaldía, cerca de pueblo Nuevo o Nuevo Progreso tiene que traer una constancia o una nota si es que esos barrios les dan permiso de esos proyectos de agua, de lo contrario que acarreen agua, pero esos están del sistema nuestro.

-*Tesly Eluvina Soto*, pero el otro carwash no sé cómo está operando porque no tiene permiso.

-*José Jorge Aguilar*, hay que ponerle atención a eso porque no es justo que estemos aguantando el razonamiento y que ellos estén usando el agua, está bien el negocio pero que busquen de donde sacar agua.

-*Carlos Salgado*, es lo que hemos hablado en ocasiones que a veces las labores no se hacen como se deberían de hacer, aquí hay infinidad de negocios que están operando sin permiso, pienso que es mejor invertir en un empleado si es que no lo tienen y hay negocios que están sin permiso que tienen más de un año, tienen que ir donde ellos y decirles que se les da un mes para que agilicen el permiso, sino nos veremos en la obligación de cerrar el negocio.

-*Lesli Salgado*, ya Karla Irías está haciendo el trabajo se está trabajando en eso.

-*José Jorge Aguilar*, darle seguimiento porque si se deja voluntariamente van a seguir, ir chequeando quienes ya lo han solicitado, de allí completar con lo que dice Carlos, por dos razones, una porque no hay control y la otra porque se deja de percibir ingresos, que se necesitan para invertir, es necesario que todos estemos al día, para la próxima sesión nos den un informe de cuantos negocios estaban sin permiso de operación, para ver el resultado del trabajo que hizo esta muchacha.

-*Carlos Salgado*, por ejemplo los dos negocios que están cerca del negocio mío decirles que den las vueltas que tienen que dar para que se les dé el permiso y si no nos veremos en la obligación de cerrarle el negocio, no es que no queremos que trabajen pero que lo haga legal.

-*Víctor Rafael Salgado*, lo otro con los que frutereros y los que venden lácteos poner alguien con un talonario que les ande cobrando.

4-3: Ing. Janio Borjas Corporación Municipal.

Por este medio los vecinos del Barrio San Francisco, estamos solicitando su aprobación y apoyo para realizar 3 túmulos en la calle principal del barrio antes mencionado, llamada también calle de todos o calle del cementerio, esto debido a que pasan motocicletas y vehículos a exceso de velocidad lo que representa un peligro para nosotros como habitantes, cabe mencionar que ya hubo un accidente en donde un carro choco con una motocicleta, también una motocicleta golpeó a un niño. Firman: Karla Mairena Salgado identidad 0827-1988-00189, Fernando José Amaya identidad 0827-1802-00017, Eblin Janeth Guzmán identidad 0820-1988-

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



00015, Juan Carlos Castro identidad 0820-1972-00137, Antonieta de Jesús Quezada identidad 0827-1965-000116, Ritza Yessenia Rivera identidad 0827-1979-00139, Nusly Escoto identidad No.0827-1963-00014.

-**José Jorge Aguilar**, para mí que se les dé el permiso porque aquí hay dos cosas, acordamos que la gente que anduviera en alta velocidad debería sancionarse, hicimos un acuerdo y no se ejecuta nada, entonces hay que hacer túmulos porque si la autoridad que tiene que hacer las acciones no hacen nada, el conductor del bus de la Municipalidad lo he reportado dos veces porque cuando pasa por allí se esmera.

-**Tesly Eluvina Soto**, para mí que se hagan pero no tan alto para que no se arruinen los carros.

-**Víctor Rafael Salgado**, se hagan moderados y señalizados

-**Ronnal Isaac Velásquez**, según la solicitud piden también colaboración, me imagino que eso lo tiene que manejar la Alcaldía, no vayan hacerlos como los que estaban por la Escuela que eran matadores.

-**José Jorge Aguilar**, pienso que le corresponde a la dirección de Justicia porque tiene que estandarizar los túmulos. Un metro de ancho para que el carro pase suavemente y diez centímetros en la parte más alta.

(Se acordó que sea el Departamento de Justicia quien supervise y que los mismos se hagan estandarizados de un metro de largo por 10 centímetros de alto.)

4-4: Sres. Corporación Municipal

La presente es para solicitarles un permiso de operación para aperturar una venta de verduras, la cual estará ubicada en El Centro, frente a la Escuela Miguel Paz Barahona, la cual tendrá como distintivo Verdulería Renata. Firma Renata Martínez Mazariegos. *(Pendiente de Inspección).*

4-5: Sres. Corporación Municipal

Yo, **Hugo Antonio Mejía Rodríguez**, con identidad 0801-1967-03886, me dirijo a usted para solicitarle información; sobre los colindantes de un terreno que pertenecía a mi difundo abuelo: Edmundo Mejía Peralta, este terreno está ubicado en el lugar denominado La Joya perteneciente al Municipio de la Villa de San Francisco, F.M.

Me presente el día once de febrero del 2021 a la reunión que realizaba la Corporación Municipal y me urge saber cuál es la respuesta que se tiene a la fecha a la petición presentada en dicha reunión.

Cabe recalcar que he solicitado esta información desde el año 2019 y no he tenido ninguna respuesta. **Firma Hugo Antonio Mejía Rodríguez.**

-**La Secretaria Municipal** explica que se le consultó al de Catastro las razones por las cuales no había dado ninguna respuesta y lo que dijo es que el señor Hugo Mejía paga por una franja de terreno que está registrada acá y que la otra parte de la propiedad está en Jurisdicción de Moroceli, que la que utiliza el Judío para siembra de sandía y que está en jurisdicción de Moroceli, quedo de mandar una nota para explicarles pero desafortunadamente se le arruino la computadora.

-**José Jorge Aguilar**, pero es que quedamos que se iba a convocar a los vecinos, porque él lo que estaba alegando la vez pasada, es que según los planos de la herencia son franjas que tienen no sé cuánto de frente y que pegan hasta el fondo, según lo que el explico aquí se acordó que se iba pedir a los colindantes, porque según el mapa no se sabe quién es el norte o del sur para ver como Catastro los tienen ubicados, si el plano es el correcto de la heredad, y hay un documento hay que ir a medir conforme está el plano, según lo que el explico que los cercos no deberían de ir así sino que en línea recta y lo que se acordó era convocar a las partes X para

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

que traigan documento, porque lastimosamente antes los ancestros de nosotros los colindantes eran un cañón por lado, un boca toma de una quebrada, eso es lo que dice el muchacho que le hicieron el cerco derecho. Quiero aprovechar para solicitar si efectivamente el levantamiento catastral está totalmente culminado de todo el territorio que nos corresponde a nosotros, según el mapa que se ha publicado, está totalmente con todas las orto fotos, si lo tenemos bien definido, porque siento que hay partes que están en el aire, lo que es nuestro no está todavía bien referenciado, entonces nunca Catastro va estar actualizado y eso es necesario, si hay que invertir hay que hacerlo, pero hay que ordenarnos territorialmente, el ordenamiento catastral se hizo por declaración o por medición, todo lo que se hizo por declaración tendría que hacerse de nuevo para verificar porque hay gente que no se toca los hígados y dice esto es mío y tal vez tiene el documento de un sesenta o setenta por ciento del terreno y el otro treinta no es de él y si Catastro avala eso entonces genera que la gente diga que es suyo, tenemos que hacer el levantamiento catastral bien y lo que hace falta hacerlo, si hay algo que deja ingresos al Municipio es cuando se aprueban todos esos dominios plenos y si recoge dinero porque no hacer el trabajo, vale la pena que nos ordenemos territorialmente porque hay mucho conflicto y el problema es las tierras que estaban en esos cerros nadie les hacía caso porque no tenían ninguna importancia pero ahora cualquier peñasco todo mundo lo quiere porque él sabe el valor de la plusvalía que van teniendo las tierras

-**Lesli Salgado**, quedamos en que Luis Hernán Bonilla, va pasar un informe y se le instruirá para que solicite las colindancias.

4-6. Sres. Corporación Municipal

Esperando se encuentran bien realizando con éxitos sus funciones cotidianas

La presente es para solicitarles su apoyo con dos plantas de madera para un artesón y para un encofrado para una retención de un muro perimetral en mi casa de habitación, ya que no cuento con los recursos necesarios para poder realizar esta compra de madera. Firmar José Santos Amaya. *(Pendiente de hacer inspección, y dar información del lugar donde se cortaran los arboles).*

4-7: Sra. Lesli Salgado, Vice Alcaldesa Municipal

El motivo de la presente es para informarle que desde el año pasado 2020 debido a la pandemia Covid- 19, la clínica de odontología del Centro de salud NO ha estado brindando atenciones, ya que no contamos con un odontólogo y vemos la gran necesidad que la población tiene de este servicio, la Secretaria de Salud por el momento no tiene presupuesto para contratar personal de esta área y tampoco enviaran odontólogos de servicio social, por esas razones les solicitamos a ustedes como Alcaldía nos puedan apoyar con el pago de este recursos y así volver a brindar la atención odontológica en el centro de salud.

Esperamos puedan tomar en cuenta en su prepuesto dicha solicitud. Firma Sra. Suly Díaz.

-**Lesli Salgado**, me decía la Doctora Suly que el horario de los Médicos Odontólogos es de ocho horas y el salario es de L.20, 00.00, pero que podríamos pagar unas tres horas diarias, estaba pensando si aquí en la Villa hay estudiantes de odontología, se podría averiguar porque podría ser una opción, porque ahorita creo que las clases la reciben en línea.

-**Víctor Rafael Salgado**, está la hija de alemán que es Odontóloga pero ya es graduada y no tiene trabajo.

-**Carlos Salgado**, sería bueno llamarla y ver que disposición tiene ella, para ver a que negociación se llega, porque por tres horas, pienso es muy corto el tiempo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge Aguilar*, sería mejor contratar alguien tres o cuatro días a la semana.

-*Lesli Salgado*, también se podría porque en el Nuevo Paraíso solo hay un día o dos a la semana.

-*José Jorge Aguilar*, pienso que lo que dijo Leslie, es muy acertado de investigar si hay pasantes de la carrera para que hagan equipo y consultarla a ella también para ver en que disponibilidad esta, si fuera el caso no veo problema que se contrate si en el presupuesto tenemos presupuesto para ayudas sociales como de treinta renglones que le saquemos un mes a cada renglón de ayudas sociales que son para política normalmente, se pueden invertir en el pago del médico odontólogo.

(Se acordó buscar una persona para hacer una negociación).

4-8: Sres. Corporación Municipal

Presente,

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar las siguientes operaciones.

Traslado del valor asignado para celebración de nuestra Feria Patronal por Lps.103,000.00, para ser asignados al Mantenimiento de Líneas eléctricas del Municipio, especialmente para la compra de Lámparas LED y mejorar así el alumbrado público. Firma Jaime Alejandro Amaya Tesorero Municipal.

-*José Jorge Aguilar*, antes de eso me gustaría saber si se le mando la nota a la ENEE que hablamos aquí para hacer el reclamo o cobro de las inversiones para que quedara evidencia, porque Janio siempre ha dicho, que no pagan pero hay que dejar la evidencia, porque si no se hace el cobro somos corresponsables la Municipalidad y si se hace tenemos la evidencia de que no quieren pagar, y hace como cuatro o cinco sesiones que se quedó que se iba mandar esa nota.

-*Lizza Segura*, tengo una prima que trabaja en Energía Honduras y yo le hacia la consulta, que si cobraban servicio público, que porque no daban mantenimiento, ella me explicaba que eso le correspondía a la ENEE porque ellos el cobro de alumbrado público lo transfieren a la ENEE.

-*José Jorge Aguilar*, lo importante en este caso es mandar la nota y que quede evidencia, porque estamos invirtiendo mucho dinero en electricidad y no recibimos nada.

-*La Vice Alcaldesa Lesli Salgado*, se compromete a enviar la nota a la ENEE. También pienso que la mejor inversión son las lámparas LED porque tienen un grado de garantía, el mantenimiento es más fácil, duran más y no se dañan muy fácil.

-*José Jorge Aguilar*, como la vez pasada Janio dijera que Lesli era la encargada de eso y que andaba haciendo un mapeo, quiero dejarlo aquí plasmado y solicitado, que se instale una lámpara en la esquina de donde el finado Teófilo Valentín Salgado, porque el otro día se les metieron y les abrieron el bus, hay un poste que se puede poner una lámpara, para apoyarlos en eso.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere y por unanimidad ACUERDA: Que los L.103, 000.00 asignados en el presupuesto para la celebración de la Feria Patronal, misma que no se realizara, sean asignados para el mejoramiento de alumbrado público en el Municipio, con la compra e instalación de lámpara LED.

4-9: Señores. Corporación Municipal

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de que se me autorice el pago de un mes de vacaciones. De las que aún tengo pendientes, ya que según cómo va la situación de las

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Municipalidades, el volumen de trabajo y cantidad de información a entregar a los diferentes portales es cada día más, y en lo personal, creo que no habrá oportunidad de tomarlas.

Al mismo tiempo solicito que sea revisado el control de las vacaciones, ya que como el resto de personal tiene gran duda sobre este control. Firma Jaime Alejandro Amaya.

-**José Jorge Aguilar**, que es lo que ha pasado que se retrasa mucho las vacaciones de los empleados, yo entiendo a empleados claves por ejemplo al mismo Jaime, que es el motor de lo administrativo, está bien, pero hay otros empleados que los mencionan allí que hay mucho retraso, cual es problema.

-**Lesli Salgado Vice Alcaldesa**, la mayoría ya se les ha dado vacaciones, lo que habla allí es que cuando estaba Oscar Salgado era un poco duro y si una persona se enfermaba o pedía permiso para ir al Doctor él se los rebajaba de las vacaciones.

-**José Jorge Aguilar**, pero es un derecho que tiene todo empleado de enfermarse e ir al Médico, las vacaciones se negocian cuando hay un puente de feriado o cuando alguien lo solicite quiero permiso a cargo de vacaciones, Lesli eso hay que terminar de corregirlo capacitando, orientando y explicándole a los empleados que cuando vayan hacer una diligencia o vayan al médico o tengan un problema que lo justifiquen, que traiga cualquier evidencia que fue al médico o llevo a su mamá y se agregue al expediente para que no le perjudique, porque son derechos que no se le pueden quitar a nadie.

-**Víctor Rafael Salgado**, creo que se debería de buscar a alguien, no para que lo sustituya sino para que lo entrene y pueda tener su descanso.

-**Lesli Salgado**, los que están pendiente de más vacaciones creo que son Betty, Yina y Jaime, lo que dice José Jorge el Administrador se debe reunir con los empleados y decirles que todo permiso debe de ir debidamente justificado, o cuando van al médico traer el comprobante.

-**José Jorge Aguilar**, con deducciones también porque con derecho y deber, con lo de Jaime habría que analizar si se le pagan o parcialmente, venir una vez por semana podría ser el viernes para ver cómo va todo, si el acepta porque eso es negociado, esa sería una opción si no se le deben muchos meses, ahora si ya tiene acumulado dos o tres meses difícilmente se le va pagar con tiempo, va a ver que remunerar por lo menos uno.

-**Lesli Salgado**, dice Jaime que según los cálculos de él son cuatro años de vacaciones que se le deben, miro justo se le pague un mes y como dice José Jorge.

-**Carlos Salgado**, es de analizar cómo está la situación porque si es de pagarle más bien hay que pagarle dos, porque si son cuatro meses no se va salir.

-**Lizza Segura**, el problema está, creo que Betty no es que no haya querido de gozar de sus vacaciones si no es que no se las han podido dar por el puesto de ella, me imagino que lo mismo le ha sucedido a Jaime que por el puesto que tiene no puede gozar de las vacaciones.

-**Carlos Salgado**, si no tenemos problemas y basados a Ley que se le paguen tres y que se vaya acomodando los días como dice José Jorge porque si no nunca vamos a salir.

-**Lesli Salgado**, como miran ustedes esa opción de Carlos

-**Lizza Robertina Segura**, si hay se le paguen los tres para que solo quede uno

-**Lesli Salgado**, me están dando información que él dice que son cuatro pero según la información que dejó Oscar Salgado anterior administrador solo se le deben dos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Jorge Aguilar, hay un determinado tiempo que derecho que no se reclama se pierde y si no se ha justificado el no darle las vacaciones se pierde el derecho, por eso es que hay que investigar bien como esta y no tener problemas legales, hacer un trámite de esos cuando la Ley lo prohíbe es penalizada para nosotros o para quienes administran.

-Carlos Salgado, no sé si en todas las Alcaldías será lo mismo, pero pienso que en ninguna alcaldía tiene que ir atrasando salarios de empleados, vacaciones, dietas se tiene que ir al día, hacer las cosas que son primero, en eso solo es que lleven un orden y acomodarse, si Jaime no las puede gozar porque no hay otra persona que lo supla de inmediato llegar a un arreglo con el que se le van a pagar, pero que sea un arreglo de inmediato.

(Se acordó se investigue cuanto tiempo se le debe de vacaciones para tener claro que es lo que se le debe y así poder negociar y no tener problemas.)

4-10: Ingeniero Janio Rolado Borjas
Alcalde Municipal

Para su conocimiento y demás fines por este medio remito comunicado ONCAE-008-2021, emitido por la Oficina Normativa de la Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y que refiere a la "Declaratoria de Interés Público y Aplicación del Margen de Preferencia Nacional". Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Auditora Interna Municipal. Así mismo se le hace entrega una copia a cada uno de los Regidores para su información.

4-II: La Secretaria Municipal, hace entrega de una copia a cada uno de los presentes de un informe de actividades y costos en el mercado por asistencia Técnica de la Mancomunidad de los Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Señores: Corporación Municipal

Yo, Belkis Roxana Castro López, mayor de edad, hondureña, identidad No. 0827-1983-00078, por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la Corporación Municipal para solicitar el otorgamiento de título de dominio Pleno de dos inmuebles, ubicados en la Aldea El Pedregal, mismos que se encuentran registrados en el sistema de catastro Municipal con las siguiente clave. 1) 082704KI342A150002. 2) 082704KI342A150005, en vista de que dichos terrenos se encuentran pegados, solicito la unificación de un solo dominio pleno por ambos terrenos de modo que pueda haber una sola escritura pública al hacer el registro en el Instituto de la Propiedad. , se adjunta fotocopia de documentación. (Pendiente de Inspección)

5-2: Honorable Corporación Municipal

Yo, Nolvía Margarita Dávila Pérez, identidad 0703-1940-00463, por este medio comparezco ante la Corporación Municipal para que se me conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Rancho Chico, la cual obtuve por compra venta al señor Luis Roger Callejas, según documentación en mi poder de las cuales adjunto fotocopia. (Pendiente de Inspección).

5-3: Honorable Corporación Municipal

Por este medio y con el respeto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes para que en sesión de

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



corporación y mediante los tramites correspondiente se me conceda el Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo la cual obtuve por compra venta al señor José la Paz Ponce en fecha 11 de enero del 1996, según consta en documentos que guardo en mi poder y de los cuales adjunto fotocopia. Firma Carlos Herrán Ponce. *(Pendiente de Inspección)*.

6- ATENCIÓN AL PUBLIO

6-1: Se hace presente el señor Geovanny Antonio Arias Torres, para hacer una introducción de lo que ha venido ocurriendo, en el año 2019 solicite un dominio pleno, costo un poco porque yo traía propuesta una cosa y al final la Corporación decidió hacerlo de otra manera, siempre he estado anuente y respetuoso de la autoridad, cuando decidimos que tamaño iban hacer las calles, toda la Corporación en pleno incluyendo al Alcalde fueron al lugar y allí decidieron ustedes como hacer las calles, al final yo cedi, al tamaño de las calles, la dirección que iban a llevar que no era como yo lo planteaba, cedi también al callejón, la parte principal también cedi, hice cuanto ustedes me solicitaron, entonces me dieron el dominio pleno en septiembre del 2019, en el 2020 inscribí este dominio pleno ante el Instituto de la Propiedad, ya tengo mi escritura, me dieron tres dominios plenos, no sé porque lo hicieron en tres partes de tal manera que ya quedaban las calles hechas, hice la solicitud para lotificación que incluso el muchacho de Catastro me la hizo en la máquina, lo que yo no me esperaba y que realmente me tiene sorprendido, es que él vía wasap me informa que ahora hay que romper una calle más en uno de los bloques de los cuales yo ya tengo una escritura registrada en el Instituto de la Propiedad, allí no veo sentido porque primero me dan el dominio pleno y ahora hay que deshacerlo, no sé si es que van a modificar eso en el Instituto de la Propiedad, no sé cómo lo van hacer, eso fue en diciembre y no había tenido tiempo de venir, hoy aparte tiempo para venir y solicitarles a ustedes que retomen el caso, que lo analicen bien, les pido que haya esa rectificación allí que no procede después de haber extendido un dominio pleno habiendo una escritura inscrita, van a romper eso cuando eso ya estaba dicho y hecho por toda la Corporación, básicamente eso es lo que me ocupa el día de hoy, que analicen eso, confieso que no es tan agradable volver a venir acá por algo que no tiene razón de ser y a mí en lo particular me gustaría que esto se resolviera en estas instancias, eso es lo que solicito el día de hoy que se rectifique eso porque no procede bajo ningún punto, abrir una calle que para empezar no va a ningún lado, tendrían que llevarse la casa del vecino, no sé el muchacho de Catastro que motivación tuvo para proponer eso, sé que ninguno de ustedes ha propuesto eso, que ustedes de repente por tantos casos se les fue eso.

-José Jorge Aguilar, vamos a retomar eso como son las cosas, vos decís que se te dio dominio pleno en tres partes ya con las calles hechas, eso es cierto, esa propiedad para desventaja tuya podríamos decir tiene nexos con un montón de calles que van de norte a sur y va una de este a oeste, que es la que esta atrás de la Iglesia que vendiste y la Ley, no es que nosotros o el de Catastro hayamos querido hacerte ningún daño particularmente, por el contrario, creo que más bien cometimos el error de exonerar quitar una calle por la petición que hiciste en aquel momento, la consideración te la tomamos en cuenta, accedimos a tu petición, lo correcto era que todas las calles pasaran, aunque una de ellas fuera a pegar con un vecino, pero si la calle estaba proyectada la calle tiene que ir dice la Ley rectas y sin tope, cuando se te dio el dominio pleno se te hizo la pregunta, si ibas a lotificar, dijiste que no que lo único que ibas a vender era un solar a la Iglesia y que quedaba orillada a una calle que media como catorce metros, que es una franja que ya le habías vendido a la Iglesia anteriormente,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



nosotros accedimos a eso, tampoco era lo correcto debimos haber aplicado tal y como era la normativa, después aparece que presentas un mapa para lotificación, cuando alguien va lotificar aquí, no sé si te han dado los requisitos para lotificación, el primer requisito que se pide para lotificar es que solicite el dominio pleno y el segundo requisito es que la persona que va lotificar tiene que dejar un área verde para uso público, independientemente de las calles, las calles es un bien nacional, eso no se discute y el área verde es para construcciones públicas, un parque, una escuela, un kínder lo que la Municipalidad considere oportuno hacer en un determinado tiempo, entonces se te dio el dominio pleno, luego hiciste solicitud de lotificación como hay que dejar una área verde e incluso volvimos acceder, accedimos que la Municipalidad del área verde que tenías que dejarla intacta, según el área que tengas a lotificar, para no afectarte decidimos que de lo que le tenes que dejar obligatoriamente a la Municipalidad para área verde se tomara el pedazo de calle, que la municipalidad iba sacrificar esos metros en la calle, para no quitarte el terreno tuyo, si tenías que dejar un solar de quinientos metros cuadrados como ejemplo y lo que hace falta de calle son doscientos, la municipalidad iba sacrificar los doscientos y los trescientos restantes iban a quedar como área verde para no afectarte, esa es la situación que estamos, no se te ha afectado al contrario, has sido beneficiado.

-*Geovanny Arias Torres*, yo vine hacer una solicitud de eso, no quiero entrar en controversia porque no soy abogado, tendría que ser el abogado que dilucide todo el proceso porque definitivamente esa calle yo no la acepto y no sé cómo van hacer para votar todo lo que ya autorizaron, ya existe un dominio pleno y una escritura y como es que van a romper allí y van a votar ese dominio pleno, tengo también un plano que fue hecho por el de Catastro y eso es lo que me extraña a mí porque él me hizo el plano, incluso con la lotificación, me sorprende que me salgan con otra cosa, tenía la esperanza que esto se podría resolver pero ya veo que no, tendremos que buscar las instancias pertinentes porque con la posición de José Jorge no se va llegar a nada.

-*José Jorge Aguilar*, lo que hice es explicarte lo que hicimos

-*Geovanny Arias*, pero no lo están haciendo en base a la Ley, tengo dominio pleno.

-*José Jorge Aguilar*, en tanto este normalizado, este acordado una acción que haya que hacer en una actividad, es legal eso te lo puede decir cualquier abogado, el problema es que aquí todo lo ven personal y no es así, estoy explicando todo el procedimiento legal que se ha hecho.

-*Geovanny Arias*, el plano está firmado por el de Catastro.

-*José Jorge Aguilar*, lo puede firmar cualquier abogado el plano pero si la municipalidad no lo aprueba.

-*Geovanny Arias*, este plano está aprobado por el de Catastro, si él no es autoridad obviemos eso, pero yo no soy abogado no puedo decidir.

-*José Jorge Aguilar*, olvídate de la calle ya aceptamos las calles tal y cual, ya no hay problema, pero si tenes que dejar una área verde.

-*Lizza Robertina Segura*, creo que hay un error la calle que se le iba trazar para área verde creo que está en la parte de abajo, que para abrir la calle iban a tomar de lo que le correspondía a la municipalidad, creo que lo que Geovanny está diciendo es una calle que pega donde hay una casa ya hecha, que creo que Luis Hernán trazo que no iba romper allí porque hay una casa construida.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Jorge Aguilar, pero igual él no va sacrificar más terreno en calle, quien va sacrificar es la municipalidad porque nosotros cometimos el error de no trazar las calles todas como eran, para no afectarlo a él y para resarcir el daño, la municipalidad va sacrificar el área verde que le corresponde en la calle, Geovanny no tiene nada que dejar calle, si vas a lotificar tenes que dejar una área verde, no es que te vamos a quitar el solar más la calle.

-Geovanny Arias, yo vengo hacer la solicitud a retomar de nuevo la situación, no vengo con el ánimo de discutir, vine esperando que se iba resolver aquí pero ya veo que no, yo ya tengo que incurrir en otros gastos de abogado sin tener la necesidad porque esto salió hasta después de que ya había ido la Corporación en pleno y me dijeron esto lo vamos hacer así y asa, es más José Jorge, a mí me obligaron a dejar diez metros de calle y ahorita que yo venía fui al terreno esta otra lotificación de José Luis Quezada es nueva y esas calles son de nueve metros, porque a él nueve a mí diez, nada más una observación, desafortunadamente ni modo, voy a tener yo que invertir en abogado y que sean los abogados de deslinden esto porque legalmente no procede después de una escritura inscrita, como van a romper, es como que hoy me lo dan y mañana me lo quitan.

-José Jorge Aguilar, por alusión de las calles de diez o de nueve metros, porque ese es un mensaje subliminal de que nos confabulamos con unas y otras personas, tuviste la suerte de que Don Hernán Henry dejara las calles anchas como son, aquí hay lotificaciones que hicieron viejos anteriormente que dejaron buenas calles Don Hernán fue uno de ellos que dejó diez metros, nosotros hemos aprobado lotificaciones con calles de ocho cincuenta de nueve, porque antiguamente la calle ya estaba trazada y ya no podemos ampliar toda a diez porque ya habían construcciones, lo que hacemos nosotros es proyectar la calle con las medidas que están de la calle ya existente, si es de nueve nos vamos de nueve, si es de diez de diez, si es de ocho de ocho, si nosotros aplicáramos la ley en totalidad, nosotros entendemos a las personas, incluso hay calles de doce metros porque la proyección anterior tiene doce y hemos decidió dejarla como estaba y con el tema Legal, no soy el Alcalde pero tengo voto aquí y puedo opinar, tenes todo el derecho puedes traer todos los bogados que vos quieras, pero lo que si te digo conociendo la Ley Municipal y el derecho público, es que vas hacer un gasto inoficioso porque vos no tenes que dejar espacios para calles ya, no te estamos exigiendo espacio para calle.

-Geovanny Arias, si está bien claro me están trazando aquí, como van a cortar ahora si ya tengo dominio pleno.

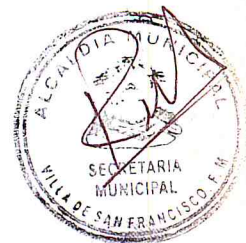
-José Jorge Aguilar, lo que se está pidiendo es el área verde que le corresponde a la Municipalidad y para no afectarte se está pidiendo allí.

-Carlos Salgado, en su momento dimos dominio pleno eso significa que la propiedad ya legalmente era suya, usted viene ahora y solicita una lotificación, que signifique que cuando usted hace una lotificación tiene que dejar una área verde para la Municipalidad, en ningún momento le estamos exigiendo que deje más calle a usted, lo que decidimos es que lo que le corresponda a la Alcaldía de área verde, la Alcaldía la va sacrificar y corregir el error que en su momento cometimos, pero no es que se le va quitar a usted.

-Geovanny Arias, en todo caso, si yo accediera a dejar área verde no tendría que ser allí porque me están perjudicando porque me están llevando dos lotes, pudiera ser que les podría dar un lote que está al otro lado allí no porque me están agarrando dos lotes, yo no venía con el ánimo de discutir ni nada, venia hacer la solicitud.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Carlos Salgado*, no es podría ser, es obligatorio

-*Geovanny Arias*, allí tendríamos que profundizar más en el tema, sigo anuente y puedo seguir anuente, no estoy renuente, les he aceptado absolutamente todo, pero esa calle y esos dos lotes que me quieren partir, no lo voy aceptar, voy hablar de nuevo con el abogado para ver que procede y llegar a un término, como les repito yo no soy abogado solo tengo cierto conocimiento de lo que él me ha empapado en relación al caso, vengo con toda la disponibilidad, en el momento que ustedes me trazaron las calles tendría que haber dicho que tenía que dejar una área verde.

-*José Jorge Aguilar*, no porque se te pregunto si ibas a lotificar y dijiste que no

-*Geovanny Arias*, entonces porque me dejaron las calles, les dije que en ese momento no iba lotificar.

-*Marco Antonio Maradiaga*, se dejó las calles porque tú terreno está dentro del perímetro urbano, es mas todos los potreros que están dentro del perímetro urbano se les está trazando las calles.

-*Geovanny Arias*, en conclusión, sinceramente me veo altamente perjudicado, si yo tendría que dar un área verde como dice Carlitos está bien, la vamos a definir en el terreno, lo que quiero es estar al 100% con mis cosas, tengo los impuestos al día, me considero un buen ciudadano, no les he dado problemas, no he hecho las cosas a mi manera sino que siempre he venido donde ustedes porque ustedes son las autoridades, me gustaría que ustedes evalúen el asunto de repente podría ser que yo podría ceder esa área verde, hay unos terrenos que son más grandes y podría ser uno de esos.

-*Lesli Salgado*, se haga un nuevo plano y usted nos diga cuál es su posición y nos indique cual será el área verde que le corresponde a la Alcaldía.

-*Carlos Salgado*, usted háganos llegar el plano señalizado y la Vice Alcalde va formar una comisión para revisar.

-*Lesli Salgado*, como le decía José Jorge la palabra está mal utilizada de área verde y eso es algo para beneficio de la comunidad para construcción de una Iglesia, Escuela, Kinder, Centro de Salud, es un beneficio para la comunidad, no para la municipalidad, se maneja con todas las lotificaciones no solo con usted.

-*Carlos Salgado*, más bien el único caso ha sido el suyo que no se le cobro por las calles, las otras lotificaciones se les ha cobrado por las calles.

-*Geovanny Arias*, lo que les quiero pedir es que no se vayan con lo que catastro pueda decir sino que cada uno de su punto de vista, ya llegamos a un punto descartamos esa calle.

-*Carlos Salgado*, nosotros aquí no estamos para hacer problemas, estamos para solucionar problemas, si usted dice el lunes mando el plano, ya hoy la Vice Alcalde arma la comisión para que el viernes o lunes vayamos y usted ponga la hora que quiera que vayamos.

-*Geovanny Arias*, solo me voy a sentar con mi esposa para definir, la otra es que aquí ya los lotes están diseñados en ese caso yo daría uno más grande de los que tengo allí.

-*José Jorge Aguilar*, una pregunta el plano ya está presentado en la Municipalidad

-*Geovanny Arias*, desde el día que Luis Hernán me hizo la solicitud adjunto el plano, así como esta este plano es lo que está plasmado en la realidad, voy a dar la información a la Secretaria para decir cuál es lo que sugiero dar como área verde.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Jorge Aguilar, el porcentaje que tiene que dejar es de acuerdo al área, según lo que dice la Ley y el plan de arbitrios.

(La Vice Alcaldesa, formo la comisión la cual estará a cargo de José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Marco Antonio Maradiaga y Santos Carlos Salgado, para ir al terreno del señor Geovanny Arias para ver el área que se va definir como área verde que le corresponde a la Municipalidad)

6-2: Se hace presente los señores Jesús Espinal y Víctor Manuel García

-Lesli Salgado Vice Alcaldesa, ellos vienen a presentarse porque están trabajando con nosotros, Espinal en el cargo de director Municipal de Justicia y Víctor como Administrador General, ellos vienen a explicar brevemente como va ser su metologia de trabajo:

-Lidio de Jesús Espinal, creo que ya me conocen, no soy nuevo en esto ya estuve anteriormente por seis años y vengo con las mismas ganas de como cuando estuve la vez pasada trabajando, me gusta ser responsable, vengo con los deseos de aportar, no soy de este pueblo pero me siento que soy más Villeño que de mi pueblo, tengo cuatro días de estar fungiendo como director de Justicia, me he empapado de las cosas pendientes, una de las cosas es que hay muchas deudas con las moto taxis hay que hablar con ellos para que hagan un plan de pago, también hay que trabajar en el control del aseo y a que hay mucho desaseo en el pueblo, en la chapeada ya está en un 80 %,venia ponerle a la orden de ustedes ya que ustedes son la máxima autoridad del pueblo, nosotros somos empleados pero necesitamos el apoyo de cada Regidor, creo que cada uno de ustedes tiene su área asignada y podemos coordinar para el trabajo que podamos hacer, cualquier cosa estamos a la orden.

-Carlos Salgado, que bueno que este de regreso, en el pueblo siempre se necesita alguien que tenga las dos partes, mano dura y mano flexible, los humanos necesitamos a veces mano dura, menciono dos puntos del aseo y de los puntos de taxis y así sucesivamente hay muchos, los negocios, hay muchos negocios sin permisos a todo eso nosotros queremos que se le vaya dando forma, hemos exigido que poco a poco vayamos cambiando eso, que seamos un pueblo ordenado y con los negocios como se dice todos en la cama o todos en el suelo, se va pagar o no se va pagar, aquí hay negocios que están funcionando y tienen un año y sin permiso, en su momento se va investigar cuales son o si quiere el apoyo de los que sabemos allí estamos, yo les decía que hay negocios que ya tienen un año y no tienen permiso, porque razón no lo tienen, que le den dos meses y si en ese tiempo no lo saca decirle que nos veremos en la obligación de cerrarle el negocio, que no se quiere que no trabaje sino ordenar el pueblo.

-Jesús Espinal, allí entra lo que les dije, necesitamos el apoyo de los regidores porque la vez pasada que estuve la gente solicita, pero el Regidor encargado de Negocios no va hacer la supervisión, necesitamos la voluntad de todos, porque de repente la gente viene a solicitar el permiso pero no se le da de inmediato la solución que se le debe dar, entonces debemos ser responsables en eso, lo digo porque yo lo pase.

-Carlos Salgado, usted ya sabe la fecha que nosotros hacemos reunión y cualquier error que nosotros hagamos que no sea la correcta, usted venga a la reunión y díganos esto y esto lo están haciendo incorrecto, para mejora y hacer el trabajo de la mejor manera.

- Ronnal Isaac Velásquez, creo que el trabajo del Departamento de Justicia es muy amplio tene que ver con que se cumplan las ordenanzas, la seguridad del Municipio, ustedes en el inicio esta corporación saben cómo empezamos, los compañeros José Jorge renuncio de su comisión por el simple hecho de que no se cumple

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



con lo que aquí se acuerda, tenemos una Ley seca en el Coyolito y allí se distribuye más guaro y cerveza que en cualquier otro lado, recuerden que en el Pedregal los vecinos se quejaron por la crianza de cerdos y ahorita que estamos en un año político todo mundo se acomoda, aquí se trata es de que apliquemos, recuerdo que donde Jaime Salgado fuimos una comisión porque se pasó del cerco allí casi no tenemos calle, hemos denunciado a diestra y siniestra, hemos dicho aquí como vamos a tener turismo si no vamos a tener calles y no se ha hecho nada, tal vez ahorita se cumple, José Jorge denunciaba un basurero que esa en el Aguacatillo y todavía lo veo activo.

-Carlos Salgado, para concluir con mi punto Espinal una de las cosas que se ha dado y esperamos que no se siga dando es cuando la Corporación o alguien de los compañeros da un punto de vista afuera lo iban a decir fue Carlos el que dijo, quien dio esa ordenanza, Carlos fue el que se puso en contra de eso o fue José Jorge, Cruz, Ronnal, cuando se hace una ordenanza aquí es de todo un grupo, es la Corporación y es una Ley Municipal y hasta allí llega, desde luego que uno llega aquí tiene que asumir toda la responsabilidad, pero no se ve ético que en la calle den nombres, en esa parte le pido que trabajemos bien.

-Jesús Espinal, aquí todos somos un grupo, tanto ustedes como autoridad como uno de empleado, me imagino que hay un regidor por cada área, nosotros no podemos venir aquí a decir hay que hacer esto, nosotros tenemos que pedir el acompañamiento de los Regidores, si es de seguridad tiene que estar el Regidor de Seguridad, porque ustedes son la Autoridad, aquí ustedes toman las decisiones y tienen que ver que se cumplan no solo tirarlo a uno, también tiene que haber acompañamiento, aquí yo no tengo compromisos con nadie saben cómo trabajamos, tenemos cosas ampliar en medio ambiente es donde más problemas hay, estoy a la disposición pero necesito el apoyo de ustedes, si su barrio algo está pasando solo háganmelo saber, ahora si ustedes me dan un punto de acta que hay que hacer determinada acción lo vamos hacer pero con el apoyo de la Corporación, hacer cada cosa con el procedimiento que debe ser, eso me ayuda a mí que tengo un poquito de conocimiento porque estuve en la Policía pero si quiero el apoyo de ustedes.

-Victor Rafael Salgado, bienvenido y como encargado de seguridad siempre les he dicho así comenzamos nosotros como ustedes bien bonito, hacíamos inspecciones y todo y a la hora de la hora nos desinflamos todos porque no se cumplía nada, pero si somos un grupo que estamos para mejoras del Municipio y hay que visualizarnos todos para que trabajemos para darle una mejor visión al municipio.

-Jesús Espinal, la seguridad no es que usted se va ir a pelear con alguien, usted como Regidor tiene que estar pendiente de estar hablando con los Policías, muchos años atrás se solicitó crear la Policía Municipal en el pueblo, bien formada con sus estatutos que sería la autoridad para requerir a alguien, la que eta solo es para control en el mercado, porque este pueblo va para grande y hay que ir pensando en una Policía Municipal como debe ser.

-José Jorge Aguilar, he tenido la oportunidad de Interactuar con Espinal, conozco de sus habilidades y la decisión de actuar cuando se debe y como se debe, lastimosamente tenemos algunos eslabones que no se concretan, quiero ser enfático como lo he sido siempre, nosotros como Corporación hacemos los acuerdos Municipales y acompañamos, como decía Rafa empezamos bien pero nos hemos desinflado porque más bien quedamos en ridículos, vamos hacer inspecciones y a la vuelta ya está todo arreglado de otra forma y cuando

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



digo de otra forma es con instrucciones del Alcalde porque él es el administrador, que pena que no está él, pero igual se lo hemos dicho en otras ocasiones, conozco a Espinal me parece que es una buena opción para ese puesto, él sabe que cuando nos ha tocado vamos hacer acciones, lo que menos espero Espinal es que en algún momento tenga que retroceder por dos razones una porque su Jefe inmediato que es el Alcalde lo repliegue, la otra porque no aplique la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana y la otra porque no cumpla los acuerdos Municipales, nosotros no somos jefes suyos inmediatos no podemos darle una orden, pero si me siento con toda la confianza de pedirle a Espinal hacer una acción y lo he hecho y es muy eficaz, no es para mí que lo he pedido si no que para la comunidad porque este pasando algo raro, ojala Espinal que en este periodo que usted va estar las acciones sean concretas, directas contundentes, si usted tiene problemas porque tiene contraindicaciones o contraordenes del Alcalde que es quien le puede dar las contraordenes, esta esta instancia yo no creo que usted se vaya quedar callado, el que usted tenga su perfil no hay duda, pero si usted se queda a un lado, ya la cosa cambia se lo digo no con el ánimo de entrar en controversia sino que haya un buen entendimiento y que la razón, la justicia, la Ley siempre sea honesta de allí lo demás son agregados, cualquier cosa estamos a la orden, no tengo comisión porque renuncie a la comisión justamente por eso porque, yo iba hacer inspecciones, hacia requerimientos y un montón de trámites y cuando iban a los negocios ya tenían el permiso. Pero si me integro a cualquier comisión cuando lo estimo conveniente o cuando se me pide de parte del Alcalde o la Vice Alcalde.

-Lesli Salgado, estamos aquí para apoyarlos como decía Carlos somos un grupo las cosas que se dicen acá son para el grupo

-Víctor Manuel García, buenas tardes primero que nada quiero llamar a la auditora que es una pieza clave para nuestra ayuda, les deje una copia de un breve informe que hice, el primer paso que hice fue de auditor, en un mundo real el auditor entrega al que entra, hasta este momento o ha sucedido nada de eso, ni me han asignado las labores, por iniciativa propia hice esta labor, empecé a escudriñar las debilidades que tenemos ahorita y son muchas, me fui a lo macro que por tiempo no iba entrar en detalles, lo primordial que es importante para todos, es el perfil del auditor, el auditor tiene que estar totalmente desligado de toda la autoridad y poner los ojos en cualquier cosita que hagan aunque les caiga mal por ese punto, pero esa es la misión, su misión no es entrar en controversia ni pelear, simplemente informar a su superior, pero basado en Ley no por criterio propio, si lo dejo por escrito y bien especifico no hay problema, más adelante van hacer la justicia que se debe, mi primer punto es pedirles el apoyo de todos ustedes tanto de toda la Corporación tanto de Vice Alcalde, Alcalde que lastimosamente no está aquí, porque mi intención es tratar de ayudar en lo poco que yo sé y ordenar, porque administrativamente hay muchas cosas por hacer, en el informe las enumero las más gruesas:

1) Perfil del auditor Interno

Para empezar me fui algunos cheques, compren lo que compren allí no hay una firma donde el respalda, si es para un proyecto si ese producto llego al proyecto, si es para una ayuda social, no hay un punto de acta que la recibió la persona beneficiaria o un grupo y allí esta expuesto con una auditoria exterior a un reparo, porque como empleado no puedo ir a sacar un material de una ferretería, lo recibo yo y lo voy a poner allá, la evidencia

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



que queda es que yo lo recibí, pero el beneficiario, esas cosas es de inmediato corregirlas.

2) Proceso control Interno para desembolsos monetarios y materiales:

Cuando hablo de documentos fiscales son los que legalmente están emitidos, que uno va una ferretería le dan una factura caí debidamente autorizada, emisión de facturas, el RTN que corresponda al negocio, pero en su mayoría me encuentro con recibos hechos a mano y eso no es así, el régimen de facturación ya está bien específico, si contratan un artesano, ejemplo se contrata una persona porque desrame, lógico que él no va tener una facturación legal, es un caso eventual, en ese caso el soporte legal es una boleta de compras, que allí las tienen, cuando le digo a Jaime y esto, me dijo allí están, pero ya se vencieron, se venció el 4 de diciembre del 2020, lo que procede es actualizar los talonarios, porque las municipalidades están dentro de régimen de facturación, la municipalidad tiene facturas emitidas con Caí, Jaime tiene que declarar mes a mes impuestos recaudados, tal vez es que estamos con el chip que las municipalidades están exentas de la parte fiscal porque son entes sin fines de lucro, pero siempre es un contribuyente fiscal activo, una porque compra al proveedor y paga impuestos y en algunos casos hay que revisar.

Les voy a dar un ejemplo, manda una farmacia grande una facturita a cobrar, le dije que no podíamos pagar con esa factura que trajera una factura caí, dijeron que si se facturaba de esa manera iban a cobrar el 15% de impuestos, le menciono del artículo 15 de la ley de impuesto sobre venta que dice bien claro que todo lo que es medicina está exento, no pueden pagar ningún tipo de impuesto, solo si se compran cosas personales, pero en el caso de nosotros que compramos medicinas está exento, con eso me estaban amenazando, eso es una defraudación fiscal porque entre más venta tiene va reportar más utilidad, todas esas cositas hay que ir las eliminando y saneando desde ya porque si no estamos cargando con esa responsabilidad cuando seamos auditados, para que sanemos eso ahorita, ese el objetivo que traigo.

3) Recomendaciones: Fortalecer el perfil del auditor Interno, no es un empleado más, a ella quien le da las directrices es el tribunal, nosotros la deberíamos tener como un aliado estratégico para que nos corrija pero con una base, porque con eso lo que estamos haciendo es cuidándonos las espaldas.

Exigir y cumplir con el actual reglamento de facturación y de esta manera evitar que nuestro proveedores inconscientemente y/o por desconocimiento de las leyes fiscales, cometan delitos de defraudación fiscal, pues al no cumplir con este requisito nuestro soporte fiscal es invalidado de forma automática considerando como reparo, solo en algunos casos esta ley no faculta a emitir boleta de compra.

-**José Jorge Aguilar**, tengo un punto que lo traía para puntos varios porque no sabía que iban venir hoy, que oportuno y que bueno que Víctor García va estar en la administración, espero que el equipo con la Auditora nos ayude a que las cosas se pongan todas ordenadas y en este caso yo quiero decir algo con respecto a la Auditoria, ella siempre nos ha mandado las cosas que se han hecho malas, creo que mi petición en algún momento tiene razón de insistir más y que fuera más exigente en algunas cosas, porque no nos dábamos cuenta de esa papelería que está allí que hay que usar y no se usa y tal vez ella en su interioridad de trabajo haya tenido algunas limitaciones, pero reconocer que ella nos ha pasado informes donde nos ha señalado cosas que no están correctas, con corregirles también yo le pregunte, ella nos decía lo que Víctor acaba de confirmar que ellos haya sabrán que es lo que van hacer en su momento, concretamente con el punto que tengo aquí que

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

hay una duda y nunca he tenido la satisfacción de ver el detalle y espero que ahora si podamos tener porque requiere un poco de esfuerzo de las personas que van estar haciendo ese trabajo en el caso de Víctor García como administrador podemos tener esa información, el tema de los Jornales, veo que gastamos mucho en Jornales, yo pregunto, siempre la pregunta es la misma, los que andan en la calle, lo que andan en la volqueta pero poniéndose hacer números en algún caso no da el cuadro, quizás existen esos jornales y están en otras actividades, tal vez están en el cerro o haciendo un proyecto y los ocupan como jornales, pero no tenemos nosotros esa información nosotros detallada, entonces me quedo con la suspicacia, digo tantos jornales y he llegado a pensar y lo he dicho aquí y lo voy a decir porque no tengo porque quedarme callado, que a veces pienso que le dan una ayuda a una persona y lo ponen como jornal que ha hecho algo y se fue el dinero, lo que traía yo en puntos varios es, jornales es necesario una nómina para tener descritas las labores y los avances de la labor que hacen los jornales y que nosotros seamos informados porque al fin y al cabo nosotros no somos los administradores, pero nosotros aprobamos, ponemos la firma y somos los responsables de que el presupuesto se ejecute, firmamos el avance de obras y proyectos pero no tenemos efectivamente si se compraron o no se compraron veinticinco mil bloques, no sé cuántos bloques se compraron el proyecto x, he estado pidiendo ahorita por el tema político, no se no lo he verificado de que están haciendo letrinas en el Coyolito, los del Coyolito van a decir si se están haciendo letrinas, imagínense dicen que sí, y aquí se les ha dicho que antes que empiecen hacer los proyectos nos presenten los perfiles y cual va ser el costo por cada unidad para nosotros estar claros si aprobamos el presupuesto, yo con esa condición lo aprobé, el Alcalde dijo que iban a presentar los perfiles y ya los están haciendo, después van a venir a que firmemos el avance de proyectos y tenemos que firmar, yo les dije si a mí no me presentan no voy a firmar, después me van a preguntar porque no firme y tengo que ir a decir porque no firme, por eso traía eso porque es parte de las cosas que se hacen mal hechas, ya confirmo Marco Maradiaga (Crucito) que se están haciendo pilas, baños y todo en el Coyolito.

Qué bueno que se pueda ordenar todo eso y ojala la compañera Lurys Auditora pueda tener injerencia de manejar bien las cosas porque también acuérdense que aquí se peca por acción o por omisión, ojala que en este nuevo iniciar de este año de nuestra gestión podamos ordenar todas esas cosas para bien del municipio.

-**Víctor Manuel García**, el de los jornales no es correcto que en una semana me lleven cinco recibos, a los quince días otro recibo, al mes otro recibo si son unos jornales que están por mes, tienen que ser dos planilla, la planilla de temporal y la de permanente debidamente autorizado, con cuanto es el máximo de jornales al mes que vamos a operar y para qué actividad, simplemente la planilla de los temporales se clasifica que labor está haciendo, para que la parte contable lo contabilice al proyecto que corresponda o al gasto que corresponda y de esa manera el auditor que venga no va tener que andar buscando a que corresponde cada recibo, y los perfiles de los proyectos después que los discuten aquí que son aprobados, es obligación de la Unidad Técnica informar los avances con números por si hay ajuste que hacer ustedes ya están bien claros, si presupuestaron un millón de lempiras para un proyecto grande a medida que va pasando el tiempo y el avance van a ir surgiendo en una gráfica las diferencias.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, hablando del proyecto que se está haciendo en el Coyolito ahorita, que lastima que no está el Alcalde porque este proyecto se está manejando a través de los activistas políticos de Janio,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



ellos deciden a quien darle y a quien no, tuve una denuncia de una muchacha de la Sabana que no la anotaron porque el albañil anda el listado, resulta que allí salieron como cuatro casas más, si lo vamos a manejar estos proyecto a través de activistas políticos, ustedes saben que uno anda con un partido político le va dar a su gente, pienso que es la alcaldía quien tiene que manejar los proyectos para eso es la unidad técnica, porque andar en las manos del que lleva Janio en la planilla ahorita, yo les dije en la Sabana díganle a Janio que al momento de firmar esa proyección que se lo firmen sus activistas políticos, aprobamos un plan para ETA y OTA y me dijo Alba Barahona que todavía no se le ha resuelto y los fondos ya estaban asignados, ya estaba el dinero.

-Lizza Robertina Segura, cuando usted dice que ya estaba asignado el dinero si, pero recuerde que las transferencias han estado viniendo por poquitos otra cosa se priorizaron.

-Ronnal Isaac Velásquez, si de acuerdo se priorizaron pero le dije a Janio yo no voy a firmar porque se anda politizando, no me importa que se politice pero que se le dé a todo mundo, yo no puedo dejar esta muchacha mirando la posición que tiene y no la anotaron con pila.

-Victor Manuel García, quiero aclararles algo yo como administrador estoy en los dos meses de prueba y todavía no tengo ningún compromiso con lo que les he expuesto si no tengo el apoyo de ustedes lastimosamente me tengo que ir.

-Carlos Salgado, solo aclararle a Ronnal que esos puntos los tiene que dejar para varios porque el solo nos viene a explicar ciertos puntos que nos podría afectar a nosotros, lo que decís que se está haciendo político o que se le dé a todo mundo tampoco es así, se le ayuda a quien lo necesita porque si es a todo mundo, escuchemos las propuestas de él.

-Lurys Gabriela Sierra, doy gracias a Dios porque Víctor García es un gran profesional yo trabaje con él y creo que vamos a trabajar muy bien, no es justificar mi trabajo pero me he sentido hasta cierto punto sola, no es lo mismo estar dos que solo una persona, he hecho recomendaciones, mande una auditoria que hice de caja y banco, tuvimos una capacitación con Jaime, mande oficio, cosas que yo las ignoraba, pero mi punto llega hasta mandar la recomendación, si no lo hacen las recomendaciones están, después vienen los reparos, incluso se dice que solo paso mandando cartas de amor, pero mi deber es ese, con respecto a los proyectos cuando tuvimos una reunión, creo que el Ing. Milton se molestó porque a mí no me notifican cuando van empezar un proyecto, no hay comunicación, la respuesta que el dio, que ella se encargue de ir a sacar y entregar las cosas, yo no tengo que hacer eso, tienen que notificarme que van hacer el proyecto, pero él dice a mí no me queda tiempo, que va gastar dos minutos en mandar una nota y decirme el día de mañana se arranca tal proyecto, lo que falta aquí es comunicación y lo otro es que a las personas no nos gustan los cambios, si alguien viene y quiere, no mandar porque de mi decían que yo quería venir a imponer y a mandar, con el apoyo de Víctor creo que va ser una mejor auditoria, también solicite una asistente nunca me la dieron porque hay que hacer una auditoria desde el 2009, estoy sola a mí nadie me capacito, solo me entregaron la llave y me dijeron esa va ser su oficina, creo que Víctor tiene mucho conocimiento de Ley tal vez yo no la tenga, los dos podemos hacer algo.

Con relación a la rendición de cuentas del cuarto trimestre yo tengo que dar un dictamen, siempre que doy el

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



dictamen ya está aprobada, ya hasta cabildo abierto hacen, no tienen sentido que yo de un dictamen sobre las inconsistencias que hay cuando algo ya está aprobado, ahorita hay un error en la forma de balance general, nadie lo detecto, que está el activo con el patrimonio que tienen que ser igual porque no tiene ningún pasivo, si ustedes pueden volver a revisar, que se está tomando una cantidad que es de cinco millones que es lo que quedo pendiente de transferencia del año pasado, esto el siguiente año va generar un problema, el patrimonio acumulado no va tomar en cuenta esos cinco millones, entonces estos van a quedar en el aire, creo que nadie vio eso, y le pregunte a Yina Castro y me dijo que era un error del sistema, pero no tenía que quedar hasta allí, ella tuvo que preguntar al personal de SAMI la razón por la cual se dio ese error.

-José Jorge Aguilar, siempre se han hecho las preguntas aquí y siempre se nos explica de que toda la transferencia se hace la ampliación y se distribuye como se va hacer, pero así como usted lo acaba de decir es patrimonio porque es Ley, es nuestro eso es lo que entendí, tiene que tomarse en cuenta que lo tenemos solo que esta en pasivo, como cuenta por cobrar, nosotros no tenemos la experiencia de ustedes de ser administradores pero tratamos a veces de escudriñar y la respuesta es que la transferencia al llegar nosotros hacemos una ampliación y distribuimos.

-Lurys Gabriela Sierra Díaz, eso tiene que llevar un dictamen lo voy hacer porque es un procedimiento que yo tengo que hacer como auditora y mientras el dictamen no vaya en el informe en Gobernación no les van aceptar la rendición de cuentas y la otra cuestión es que si yo pido información se enojan, pedí los expedientes del año pasado y tampoco hay un detalle de la UTM de los proyectos que se realizaron, yo mando mi oficio presento las cosas y después me atraso, la rendición de cuentas yo sé que es el dinero que entro y lo que salió, lo que quedo si el problema es de allá lo tenían que corregir allá y que paso acá, la contadora no se fijó que tenía que haberse fijado y preguntar.

-Víctor Manuel García, con la parte de recursos humanos en mi concepto la clave del éxito de cualquier organización es el recurso humano, en este proceso no miro que haya un departamento de Recursos Humanos y un departamento de compras porque es un proceso pequeño, entonces por ende es función del administrador controlar todo eso y para poder controlar todo se tiene que tener políticas de trabajo que estén bien definidas, perfiles de cada puesto donde va contratar una persona de acuerdo al perfil que va contratar, hay muchas cosas en la parte de recursos humanos o para poder exigir primero tengo que cumplir, primer paso mire la planilla y me sorprendí porque está pagada al 100%, no refleja que falto un día o unas horas, ni cuestiones por Ley, seguro social, al menos que haya otra Ley que contradiga la del seguro social, tal vez hay alguna por la AMHOM, lo que Oscar Salgado me dijo que no había presupuesto pero eso no va justificar para una demanda, estoy claro que en la zona que estamos es una zona rural y solo cubre invalidez y muerte, no asistencia médica, pero por invalidez vejes y muerte el patrono está obligado a retener un 1.5 al empleado con un salario de L9,322.00 el otro 1.5 lo pone el patrono y o está reportando al seguro social, con eso está respaldando en el caso de un accidente y si queda invalido que pasaría ahorita si un empleado quedara invalido tiene una demanda para la Municipalidad y tendría que cubrir todo los gastos médicos, pagar el tiempo que este incapacitado, si se muere pagar un seguro bien alto, el otro que es el RAP Régimen de aportaciones privadas, aquí un empleado puede tener 20 años de estar trabajando y no aparece en una base de datos que ha aportado antes aportaba como un fondo de pensión para que cuando salga lo retire, lastimosamente hace poco nuestro

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Presidente lo cambio y ese fondo va para el Estado, pero siempre es obligatoria la aportación del empleado y la aportación patronal, es obligatorio y para no hacerlo tenemos que estar soportado en algo, no porque digan que mucho gasto porque es una inversión para proteger al empleado, el Seguro, RAP y EL SAR pueden venir hacer una auditoria, aunque no paguemos impuestos aquí pero si lo pueden hacer como recaudadores, la multa allí esta no la vamos a quitar porque seamos una Institución sin fines de lucro, el artículo 42 de la Ley del Régimen de aportaciones establece las obligaciones y sanciones, así mismo el artículo 43 establece las obligaciones del patrono

Tabla Salarial: Contrato permanente, contrato por tiempo definido, contrato temporal determinado y contrato por obra determinada.

Un empleado si ya paso los dos meses de prueba y no le han interrumpido su trabajo se considera permanente. Un contrato grande se requiere que cumpla con algunos requisitos como hacer cotizaciones, un perfil bien diseñado, bajo la supervisión conste de la ejecución de obra en tiempo y ejecución monetaria.

Nunca iniciar una obra sin antes cumplir con los requisitos según la política avalada por el auditor.

-Contrato Permanente, en algunos casos no estamos cumpliendo en pago con el salario actual establecido por la Ley, que nuestro caso aplicaría en valor mensual mínimo es de L.9,472.44, aquí cualquier empleado que este ganando menos al despedirlo va al Ministerio para que le hagan el ajuste, este es el punto más clave de cómo vamos a enderezar esto porque como se le puede exigir a un empleado si no se le está pagando lo que le corresponde, les pido una respuesta o que hagan una consulta jurídica pero a un asesor que le corresponda.

-*José Jorge Aguilar*, lo dije en mi intervención anterior que nosotros somos los que aprobamos, pero a veces aprobamos un tanto a siegas porque a veces se nos trae lo que vamos aprobar, sé que la Ley Municipal establece algunas normativas en cuanto al uso de los fondos, allí habrá que ver y que se sienten los expertos en números que son ustedes para que nos hagan un análisis completo del uso de los porcentajes adecuados y hasta donde nosotros podemos estandarizar lo que la Ley manda, porque además de que es una injusticia pienso que es un error y debemos de enmendarlo, porque si hemos estado naufragando con ese montón de vaivenes y errores y desaciertos en muchas cosas, nunca es tarde para corregirlos y ordenarlos, por lo menos yo compañeros Regidores estoy de acuerdo que se haga una revisión ya que tenemos personal de apoyo más capacitado en el tema para que se haga un análisis, acuérdense que nosotros como Corporación estamos facultados para readecuar cualquier acuerdo que la Ley nos permita en materia financiera o legal y si ajustan los fondos hagámoslo para que ya vayamos en la marcha correcta, todo lo que es las contrataciones y el orden y además de eso el ajuste salarial porque son Ley porque si nosotros somos ejecutores y somos aplicadores de Ley, somos incluso hacedores de Ley, tenemos que cumplir la Ley.

-*Lizza Segura*, pienso que como hasta ahorita hemos estado como con los ojos cerrados, gracias a Dios esta Víctor García que la capacidad que él tiene porque un administrador tiene que estar pendiente de todo y que bueno Víctor tuvo a bien presentarnos ese informe y en el corto tiempo que él tiene ver las debilidades que ha encontrado, porque creo que nosotros aquí en la cuestión de recursos humanos hemos estado pendiente, es importante porque si alguien va exigir un buen trabajo así mismo tiene que estar el empleado bien pagado con su pago al día, y lo que hablaba sobre el RAP es impórtate antes que tenía la probalidades de buscar un fondo

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



para préstamos para su vivienda, el seguro pienso que son cosas importantes no sé porque se han obviado, a veces el quieres estar economizando algo pero los perdidas serían mayores al caer en reparos fiscales, siempre es bueno que llegue alguien con nueva ideas y con ganas de trabajar y como lo decía Espinal para bienestar del pueblo, ojala podamos seguir trabajando por lo menos este año que nos resta a nosotros vamos hacer lo mejor que podamos y apoyarlos en lo que esté a nuestro alcance.

-**Víctor García**, sobre esos puntos laborales hay un punto bien importante que es el pasivo laboral, las obligaciones que vamos acumulando con cada empleado, este fenómeno yo lo he visto no solo en esta municipalidad y es que llega un momento que un empleado llega a su antigüedad con un techo tan alto, que primero hay que planificar como pagarle para tomar una acción, eso nos está sucediendo aquí, para darles un ejemplo en Moroceli, cuando cambian de gobierno empiezan a despedir la gente y no está planificado como se les va pagar, se tiene 60 días para pagarles sus derechos al no pagarles viene una demanda si pasa un año, y no se le paga, la demanda va cubrir hasta salarios caídos y un montón de cosas, yo no aquí dentro de las capacidades que ustedes tienen para hacer una reserva en el presupuesto por prestaciones porque viendo con el asunto de las vacaciones, solo para poner un ejemplo a los Fontaneros se les deben 70 días de vacaciones, según la Ley lo más que se puede acumular son tres años, nos podrían penalizar, ellos dicen que las vacaciones se las pagan porque no hay quien los supla, a estas alturas estar haciendo en un trabajo a un empleado indispensable, lo que procede con el mapa del perímetro del pueblo hay que geo referenciar las válvulas, eso lo estamos haciendo me está ayudando la gente de Catastro para que no dependamos de nadie, y de pagar vacaciones estamos incurriendo en doble delito, para pagar tiene que venir un representante del Ministerio del trabajo y firmar un punto de acta por qué se le está pagando y que está de acuerdo el empleado y el patrón y por una única vez.

-**Carlos Salgado**, esta Corporación yo considero sin menospreciar las que han estado, muy buena corporación siempre hemos estado disponibles apoyar en lo que sea y no quiero hacer quedar mal al Administrador que estuvo anteriormente pero nunca vino a exponernos ningún tema sobre lo que estamos haciendo mal, lástima que no lo vamos aprovechar al máximo porque nosotros prácticamente ya estamos de salida, en lo personal no entre aquí por el sueldo, entre porque quería estar adentro y quería aportar algo para el pueblo, darme cuenta en que podía aportar, porque si lo analizamos y vemos cuanto nos ha dado el pueblo a nosotros y nosotros que le podemos dar, hablábamos con este tema de vacaciones que hay otra persona que tiene cuatro o dos año que sé que no se le pagan las vacaciones, pensamos que solo era el, resulta que hay más empleados con ese problema, nosotros hablábamos que basados en Ley los limpiáramos los más antes posible.

-**Víctor García**, en el caso de los contratos laborales por un tiempo definido, el contrato es para que trabaje 8 horas diarias, de lunes a viernes, y les pagamos L.150, 00 eso tal vez lo agarraron porque en el campo se acostumbra, pero usted sabe que allí un trabajador a las once esta fuera, para corregir eso o hacemos un contrato por hora, le damos L.150.00 y trabaja cinco horas, o le pagamos los L.315 que dice la Ley, es opcional es el valor que dictamina la Ley del trabajo, con despacio llegan a un consenso y espero que redacten algo y me den una respuesta.

-**José Jorge Aguilar**, nosotros como Corporación Municipal somos administradores del presupuesto en general porque somos quienes aprobamos el presupuesto, pero la administración y la ejecución es de todo el

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

equipo de la Municipalidad a excepción de la Secretaria, Auditora y el Tesorero, si son responsabilidad nuestra, nosotros podemos tomar algunas acciones directamente de decir propongo que le quitemos a la Secretaria esto o que le demos esto o a la Auditora que le aumentemos esto y Tesorero porque la Ley nos ampara de poder tomar acciones directas con ellos, ya los empleados es potestad del Alcalde como administrador general, sin embargo si yo fuera Janio estaría encantado de la vida tenerte allí y decir compañeros vamos a pedirle a Víctor García que nos haga un esquema sobre qué es lo que hay que hacer, después revisamos el presupuesto, como lo podemos acoplar, lo actualizamos, hacemos el acuerdo, nosotros solo podemos acordar, ya depende del Alcalde incluido vos que son el administrador General, pero si el Alcalde se opone o no quiere o le da largas hasta allí llegamos, sin embargo nosotros lógicamente si todos hemos escuchado bien todo lo que se ha dicho por parte de ustedes, nos ponemos de acuerdo y el Alcalde tendrá que escucharnos, pero habría que ver si todos estamos en la disponibilidad de decirle y orillarlo a que se enderece el Municipio por parte de la Administración Municipal, que es un bien para él porque él es el representante y administrador general y un bien para el pueblo porque vamos a ordenar los fondos que el pueblo paga y los vamos a ordenar para que se inviertan bien, yo estaría encantado que me hicieran un esquema de esa naturaleza, en primera instancia hay que proponérselo a él, yo por lo menos estoy claro que con empleados no puedo hacer nada pero si exijo aquí porque yo apruebo el presupuesto, de mi parte si estoy dispuesto a que modifiquemos todo el presupuesto, en aras de que dejemos todo bien ordenado y fundamentado en Ley pasando por la Auditoria, nos sentemos todos y decir cuál es el esquema para aprobarlo.

-**Víctor Manuel García**, precisamente hablaba de que nos auxiliemos de la asesoría, que traigamos un asesor en materia fiscal, uno en materia laboral y otro en Recursos Humanos, ellos nos van a dar la pauta que es lo que debemos que hacer basados en Ley y que no estemos con duda.

-**José Jorge Aguilar**, cuando iniciamos yo propuse que nos reuniéramos con los empleados por lo menos una vez al mes para escucharlos y dijeran en que cosas sentían ellos que había problemas y como nosotros podíamos apoyar para resolver, porque al final todos estamos ligados, porque si nosotros hacemos un acuerdo Municipal y Espinal no lo cumple, la parte ejecutoria de la Municipalidad es el Alcalde, quien tiene que darle la orden a él es el Alcalde porque no se la podemos dar nosotros, porque el Alcalde es quien ratifica el acuerdo, lo ratifica y firma, quien tiene la responsabilidad ineludible de que se cumpla es el Alcalde a través de su equipo de trabajo. Pero como Administrador podemos convocar a los empleados a una reunión e invitarnos a nosotros para tener un dialogo con el equipo de trabajo.

-**Víctor Manuel García**, estamos hablando el mismo idioma porque el día que entre le pedí Janio una reunión con los empleados porque el medio de comunicación es el factor clave para darnos cuenta de los problemas, le pedí hacer pequeñas reuniones para la fecha del cumpleaños de cada empleado para comprarles un pastel, que no es un gasto es una inversión porque aparte que se están uniendo se está retroalimentando de la inconformidad que ellos tienen, eso nos va servir para ampliar el dialogo y que no hayan esas lagunas.

Recomendaciones:

Hacer todos los ajustes necesarios siempre prevaleciendo la Ley, haciendo la asesoría con un profesional del derecho en cada rubro.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Área Contable: allí no les exigen que lleven estados financieros porque no es un ente con fines de lucro y no presentan una declaración, suficiente con que tengan al día el sistema SAMI y solo es para regular los ingresos y egresos, es una herramienta para control financiero, pero ustedes como Corporación y allí esta Yesica que cuando yo estuve siempre fue mi pleito le pedía a Jaime que hiciera un flujo de efectivo, pero lo sentía como una camisa de fuerza porque los limita a no gastar más de lo que va recibir, me asuste que todavía deben desde que estaban los retenes, eso significa que estamos gastando más de lo que estamos ingresando, me daría pena que me vinieran a cobrar de seis meses atrás, es negligencia administrativa, como se controla eso haciendo las prioridades, la panilla no pagarla cuando haya dinero, la planilla es sagrada pagarla 15 y 30.

-**José Jorge Aguilar**, lo que dice Víctor García es importante mantener un flujo porque así se sabe en qué se va gastar.

-**Víctor García**, el flujo es importante igual es balance, porque si a ustedes les dicen si tienen una noción de los activos en los últimos seis meses que se ha comprado o cual es el pasivo que nosotros debemos, tenemos una lista de proveedores y se ha disminuido en los últimos seis meses o se ha incrementado la deuda, es indispensable para cada uno de ustedes, les queda una copia para que lo analicen y espero que en el tiempo que me falta para mi periodo de prueba me tengan una respuesta.

-**José Jorge Aguilar**, respecto a la petición que hace Víctor García en calidad de propuesta quiero dejarlo planteado para que la Alcaldesa por Ley en este momento lo someta a consideración en el pleno de la Corporación para que de inmediato se haga un análisis de la estructura financiera total de la Municipalidad del presupuesto para que se nos haga una exposición y nosotros podamos hacer los acuerdos necesarios para modificar el presupuesto y nos pongamos al día con todas las actividades financieras que hay que hacer para que no estemos en la situación que nos acaban de explicar, que hagamos lo más prioritario, quizás no podamos pagar todas las deudas, pero por lo menos la parte laboral que lo remarco bien y que nosotros lo hemos dicho que la parte de los empleados tiene que estar al día incluso hemos exigido que se priorice, priorizamos una cosa y se hace otra, hemos priorizado un montón de proyectos y ni siquiera se han comprado nada para ese proyecto y parece terminado otro, someto la propuesta para que nos corriamos, para que vayamos en orden, que se haga un equipo con Auditora, Administrador, tesorero, Cajero todos los que podamos estar nos reunamos y podamos modificar el presupuesto, hasta donde se permita en base a Ley.

-**Carlos Salgado**, estoy de acuerdo y también que hagamos una reunión lo más antes posible con los empleados

-**José Jorge Aguilar**, estoy de acuerdo con lo que dice Carlos pero que sea primero la reunión para ver lo del presupuesto, para que cuando nos reunamos con los empleados vayamos con algo concreto.

-**La Alcaldesa Por Ley Leslie Concepción Salgado** somete a consideración de toda la Corporación la propuesta presentada por el Regidor José Jorge Aguilar, por unanimidad están de acuerdo en hacer la reunión con todos los involucrados en el tema.

-**José Jorge Aguilar**, que se haga un plan de trabajo en el término de quince días, con un gráfico generalizado, corregir lo del personal y algunos procedimientos, ya con datos del administrador tomar algunas medidas, ahorita podría ser lo macro, la parte legal y parte presupuestaria y después se haga lo minucioso que hay que hacer.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Víctor García*, el primer paso que les mencione es hacer un balance general porque ese es el que da la pauta de cómo estamos financieramente, cuanto tenemos en los activos y pasivo porque pueda ser más lo que debemos que lo que tengamos, con las cuentas por cobrar no sé cómo estamos por los pagos de impuestos, y lo que nosotros debemos.

-*José Jorge Aguilar*, o el compromiso mensual con lo que tenemos que recaudar, porque si tenemos la capacidad de recaudar dos millones al mes por poner un ejemplo, cuanto gastamos en el mes, eso es lo que queremos, háganse un plan y a cualquier hora nos convoquen para que revisemos eso.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR MAYORÍA ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA RURAL A FAVOR DE MILTON PORFIRIO ZAMBRANO LANZA, DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "MONTE DE EN MEDIO", LLEVÁNDOSE A VOTACIÓN EL PORCENTAJE APLICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: Carlos Salgado votó por un 20%, Marco Antonio Maradiaga votó por un 25%, los Regidores Tesly Soto, Yesica Maradiaga, Víctor Rafael Salgado, Lizza Robertina Segura, Leslie Salgado votaron por un 15%. A excepción de los Regidores Ronal Isaac Velásquez y José Jorge Aguilar que se abstuvieron de emitir su voto por no estar de acuerdo en que se otorgue dicho dominio pleno por que la Ley establece que los márgenes del río son de 100 metros.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de febrero del año 2021, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este Término municipal presentada por el ciudadano: MILTON PORFIRIO ZAMBRANO LANZA con identidad No. 0824-1994-00082. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como "MONTE DE EN MEDIO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI320Z2000137. DATOS DE POLIGONO: Estación 1-2 distancia 53.18Mts. Rumbo N 70° 58' 312" E. Estación 2-3 distancia 294.74Mts. Rumbo S 19° 21' 49" E. Estación 3-4 distancia 10.23Mts. Rumbo N 67° 50' 44" W. Estación 4-5 distancia 38.88Mts. Rumbo N 41° 30' 47" W. Estación 5-6 distancia 57.03Mts. Rumbo N 48° 11' 32" W. Estación 6-7 distancia 13.61Mts. Rumbo N 55° 0' 59" W. Estación 7-8 distancia 57.16Mts. Rumbo N 57° 16' 58" W. Estación 8-9 distancia 41.37Mts. Rumbo N 70° 56' 58" E. Estación 9-1 distancia 146.37Mts., Rumbo N 20° 1' 14" W. Con un área de (2.00Mz). Siendo el valor catastral por manzana de L. 20,000.00, con un valor total de L.40, 000.00 al que se le aplico un 15%, con una valor a pagar de L. 6,000.00. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Juan Rivera. AL SUR: colinda con Río Choluteca. AL ESTE: colinda con propiedad de Irma Isabel Rivera Valle. Y AL OESTE: colinda con

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



propiedad de Francisco Octavio Rivera Valle. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno de MILTON PORFIRIO ZAMBRANO LANZA Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

-**Luis Hernán Bonilla**, explica por medio de un croquis en una pizarra y dice: les voy explicar el problema del señor Hugo Mejía que estuvo acá en la sesión de Corporación, este señor no sabe siquiera lo que solicita, lo que quiere saber es quien maneja la propiedad que era de Zavala, le explique a él que eso no está levantado en la Villa sino que en Moroceli, él insiste que le demos información que no tenemos, lo único que tenemos levantado es una pequeña área que son como cuarenta y cinco manzanas, esa franja que ven está registrada a nombre del papá de Hugo Mejía, según él al repartir las herencias las hicieron derechas hacia arriba, la línea va como por una camino e hicieron con orto foto, él insiste en eso pero le dije que no pertenecía a la Villa, ha ido a Catastro de Moroceli le dijeron que no, pero difícilmente le van a dar información porque no tienen el levantamiento catastral, hay una pequeña franja que dice Finca la Joya quién es el dueño, era preferible que catastro pusiera ese lote como desconocido que darle un nombre que ni siquiera lo conocen, si llega alguien a reclamar que mostrara el documento, porque dice Finca la Joya, pero quien es Finca la Joya, no sabemos porque Zavala compro un lote pero no sabemos cuál.

-**José Jorge Aguilar**, y los documentos de compra de Zavala

-**Luis Hernán Bonilla**, el único que está ubicado es Aldo Asfura y de allí todo esto que se mira aquí como por el Llano no está registrado nada. Seguidamente dibuja un mapa ubicando los terrenos que le corresponden a la Villa para dar una idea de cómo está la propiedad sobre la que el señor Hugo Mejía está solicitando información.

-**José Jorge Aguilar**, pero nosotros la vez pasada acordamos que se íbamos a pedir los antecedentes y hay que darle seguimiento a las cosas, porque en los antecedentes siempre menciona Jurisdicción de tal Municipio y eso nos da una referencia, lo que tenemos que asegurar nosotros es la posición nuestra para defender.

-**Luis Hernán Bonilla**, él anda pidiendo las colindancias porque no las sabe.

-**José Jorge Aguilar**, pero él anda documentos la vez pasada se le dijo que dejara una copia y dijo que la había dejado en catastro.

-**Luis Hernán Bonilla**, allí no dejó nada de documento

-**José Jorge Aguilar**, en los documentos siempre se encuentra una pista pero así estamos en ascuas todavía hay que pedirle documentos porque dice que tiene.

-**Luis Hernán Bonilla**, hay un muchacho que también solito un callejón les voy hacer el croquis de cómo está ubicado, hay una curva que hay una pequeña área que hace un triángulo, allí si se va pensar darle a dos es negativo allí sería solo para una persona.

-**José Jorge Aguilar**, ya me ubique y mi opinión es que no se dé eso, pensé que era en otro lado, no se dé por dos razones, la Villa crece y después tenemos problemas, de hecho hoy recibimos una persona que tiene problemas que

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



fue Geovanny Arias, si nosotros damos allí cuando llegue hasta allí la población, como vamos nosotros hacer alguna acción si tenemos cerrado.

Continúa José Jorge, ya que estas aquí una pregunta porque Janio nunca nos da respuestas, ya tenes el mapa de todos los terrenos Municipales marcados.

-**Luis Hernán Bonilla**, ya está pero no lo he podido imprimir porque es demasiado grande no sale todo.

-**José Jorge Aguilar**, y digital para que nos haga una presentación.

-**Luis Hernán Bonilla**, para la otra sesión porque yo perdí toda la información de mi máquina, yo guardo la información todos los viernes antes de irme en una USB pero la USB la ingresaron a la maquina me arruino todos los archivos, gracias a Dios tengo un respaldo del 2020 en mi casa, hoy le hablaba al técnico que me diera un consejo porque esto no puede volver a pasar, hoy lo hablaba con el Administrador porque es grave lo que paso, gracias a Dios los planos no se perdieron que es lo que me daba miedo porque los archivos que se me perdieron los tengo en físico, claro me va costar más dar la información.

8.- INFORME DE COMISIONES

No hubo ningún informe

9.- ASUNTOS VARIOS

-**Participación de Jaime Alejandro Amayaa**, quien hace entrega de una copia a cada Regidor sobre la proyección de transferencia 2020 de igual manera hace una breve explicación.

Para el caso de la transferencia correspondiente al mes de agosto ya fue ampliada en su momento, las que corresponden a septiembre 2020, está pendiente de ampliar, por lo que se sugiere, de acuerdo a prioridades, hacerlo de la siguiente manera:

Distribución de la transferencia del mes de Septiembre 2020

INSTALACION DEL SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL BARRIO EL MANGUITO	50,000.00
INSTALACION DEL SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL BARRIO LA PROVIDENCIA	20,000.00
RED DE CONDUCCION DE AGUA	300,000.00
LETRINAS Y PILAS EL HATO	200,000.00
LETRINAS Y PILAS EL PEDREGAL	200,000.00
COMPRA DE TERRENO PARA JUNTA DE AGUA ALDEA DE EL PEDREGAL (APORTE MUNICIPAL)	50,000.00
CONSTRUCCION DE TANQUE EN AGUA TIBIA	350,000.00
COVID	44 489.08

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1214,489.08

	VILLA DE SAN FRANCISCO EJERCICIO: USUARIO: JAIME AMAYA		Emisión: 05/04/2021 Hora: 01:24 p.m. Página: 1 de 2
Honduras, C.A.		Modificaciones Presupuestarias Moneda: Lempiras (L)	

AMPLIACION			
Expediente: 317			
INGRESO			
25/3/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,214,489.08
TOTAL DE INGRESO			1,214,489.08
EGRESO			
25/3/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	12 03 006 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
25/3/2021	- Instalación del Sistema de Conducción de Agua Potable del Barrio El Manguillo Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	12 03 007 001 000 23400 11-001-01	20,000.00
25/3/2021	- Instalación del Sistema de Conducción de Agua Potable del Barrio La Providencia Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	11 02 000 003 000 54110 11-001-01	44,489.08
25/3/2021	Emergencia Coronavirus COVID-19 Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	12 03 009 001 000 23400 11-001-01	300,000.00
25/3/2021	- Rehabilitación de Líneas de Conducción del Sistema de Agua Potable Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	12 03 005 000 001 47110 11-001-01	350,000.00
25/3/2021	- Construcción de Tanque de almacenamiento y línea de conducción para proyecto agua potable Zona norte del Municipio Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	50,000.00
25/3/2021	- compra de terreno para junta de aguas aldeas de El pedregal (aporte Municipal) Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	11 06 000 002 000 54110 11-001-01	200,000.00
25/3/2021	- Apoyo para la Construcción de Letrinas y Pilas en Aldea El Pedregal Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .	11 06 000 001 000 54110 11-001-01	200,000.00
25/3/2021	- Apoyo para la Construcción de Letrinas y Pilas en Aldea El Halo Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Septiembre 2020 .		
TOTAL DE EGRESO			1,214,489.08

Expediente: 316

-La Alcaldesa Por Ley Lesli Concepción Salgado, somete a consideración si están de acuerdo con la ampliación.

-José Jorge Aguilar, no estoy de acuerdo hasta que hagamos un análisis de prioridades porque priorizamos una cosa y salen con otra, ejemplo aguas lluvias del boulevard, lo que veo es que se ponen hacer cosas, que no está malo pero no es correcto, que no hemos priorizado cuando tenemos otros priorizados supuestamente.

La Corporación Municipal con Las Facultades que la Ley de del Ramo le Confiere y por Unanimidad Acuerda: Primero: dar por aprobado la Ampliación por transferencia correspondiente al mes de Septiembre del año 2020 Por un monto de Lps.1214, 489.08, a excepción de los Regidores Ronnal Isaac Velásquez y José Jorge Aguilar por no estar de acuerdo con los proyectos que se va invertir, expresan que ya se habían priorizado los proyectos.

-Carlos Salgado, queremos que lo que aquí hemos acordado lo vayamos evacuando, hablaba Cruz del tanque de la Sabana, un lugar sin agua es complicado, que no quede plasmado en papel que se va hacer porque

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



en tres años no se ha podido hacer, para mí para hacer ese tanque pueden parar cualquier proyecto para hacerlo.

-**José Jorge Aguilar**, ustedes acaban de aprobar que se hicieran ampliaciones allí hubieran aprovechado que se hiciera, esas son las cosas que a veces decidimos sin analizarlas.

-**Lesli Salgado**, esos son fondos del año pasado.

-**José Jorge Aguilar**, pero es prioridad y ese proyecta esta desde hace tres años entonces hubiésemos analizado porque nos dan esto hoy mismo y hoy mismo aprobar, lo tienen que mandar antes para leerlo y analizarlo o que nos presenten en otra reunión como hemos hecho otras veces, pero a la carrera no me gusta por eso no estoy de acuerdo, se hubiera aprovechado a priorizar, ordenar prioridades porque aquí van cosas que son importantes pero no son la prioridad.

-**Carlos Salgado**, ese es mi único punto y que se trate de solucionar de lo más inmediato.

-**Marco Antonio Maradiaga**, este muchacho que está en la calle de donde José de la Rosa hacia el final está construyendo pegado donde está la cuneta, no sé si tiene documento que manden a revisar, el hijo de Isidro Estrada tiene el zanja exactamente donde está la cuneta, que le manden a revisar.

-**José Jorge Aguilar**, con ese tema cuando mire que estaban haciendo el zanja le mande un mensaje a Janio incluso se molestó con migo porque lo sentí que estaba justificando que se siga, miren compañeros allí hay una obra pública, es una cuneta de gran importancia, se hizo porque es importante, incluso yo participe cuando la hicieron estaba en la UMA en el 2011 o 2012 y creo que le arrancaron un pedazo al cemento, como es posible que vamos estar invirtiendo dinero en obras caras, Janio dijo allí están los documentos, justificando el hecho, le dije que pensara en el pueblo que se olvidara de asuntos políticos que le dejara esa herencia al pueblo y con lo que me salo es que los testigos de Jehová no votan.

-**Marco Antonio Maradiaga**, para mí que lo citen y que traiga los documentos para ver si tiene dominio pleno y por mientras que lo paren, y allí no se sería porque estén los tres metros sino porque he visto que siempre ha sido libre, aunque quedaran los tres metros no podemos dejar que el cerque.

-**José Jorge Aguilar**, el otro día por razones de aseguramiento de verificar algunas cosas andaba por la vega fui hacer unas inspecciones para verificar una información, solo fui por allí y mire varias cosas y una de ellas es la caja puente que está en el cementerio que por cierto la están ampliando, y mire algo ese muro que cuando hay crecientes de la quebrada se salta por encima, es por falta de mantenimiento allí hay una de basura y llantas horrible le tome fotos porque no me gusta que me digan que es mentiras, allí hay llantas, sacos, palos de todo entonces como va circular el agua por la caja puente si esta obstruida, se pasa por encima y la caída lavó el muro que hicieron no se hace cuantos años, ahora están haciendo una aplicación excelente, están ampliando como dos metros, pero allí Lesli yo quiero que se haga porque es un bien para cuidar la obra que está costando dinero, que le hagan una cuneta de aproximación por lo menos unos 3 metros de la orilla que enchapen esos tres metros y hagan una caída porque lo que daña no es el volumen de agua si no que es la forma de como cae el agua, porque como estos suelos son pedregosos y se aflojan las piedritas y arena y va escarbando y queda en el aire el cemento, y cualquier loco le pega una patada y cae el cemento.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

- *Otra cosa*, la última calle de ese sector del cementerio que esta por donde están unos gringos en el mero bordito de casajoso hay una calle que me llamo la atención y me parece excelente la labor y así debería hacerse con todas las calles que están trazadas que esta chapeada no sé si fue la Alcaldía, si fue la Alcaldía excelente, pero hace falta pasarle una máquina para que ya queda transitable y nadie la agarre porque esa está en el monte y cuando las calles se dejan abandonadas las van cercando, incluso hay un solar que esta salido a la calle todavía se puede corregir porque no hay construcción, me gusto que la hayan habilitado, debería de ser un programa de todas las calles de la Villa, se debería de ir a verificar el solar que esta salido.

- *Otro*, que ya se lo pregunte a Luis Hernán Bonilla, pero lo quiero dejar aquí plasmado, que paso con las calles hay que terminar ese proyecto, ya con la proyección de las calles ningún dueño de propiedad que este consiente, hay que hacer el trazo y luego socializar.

- *La otra* también que ya se lo pedí a Luis Hernán aprovechando que estaba aquí es el mapa de los terrenos Municipales, es importante porque nos sirve a nosotros para orientarnos por muchas razones, por cuestiones estratégicas para hacer un proyecto porque estamos a la deriva, no sabemos dónde están, me acuerdo de algunos porque sé que allí quedaron pero si no tenemos un mapa que documente, no sabemos que va pasar a futuro.

Que paso con lo que tratamos en la sesión pasada con el muchacho que vino del Coyolito con el tema del cementerio del Coyolito, se quedó en que se le iban a pedir los documentos para ver en qué posición estaba, ya trajeron los documentos, tienen o no tienen.

- *Lesli Salgado*, el quedo que se iba comunicar con el Alcalde y no tengo ningún conocimiento.

- *José Jorge Aguilar*, no es ningún perjuicio político pero necesitamos resolver ese problema porque es una necesidad de la comunidad, me da miedo que por asunto político vayan a permitir que esta gente tome mayor posesión de eso cuando en realidad no tengan ni papeles, si la Municipalidad le otorgo un dominio útil, la ley es bien clara el dominio útil es usufructo la Municipalidad sigue siendo dueña, solo es que se le da para que lo utilice, podría ser una negociación que el espacio que se necesita para ampliar el cementerio del Coyolito, ver qué área es y decirle que es de la Municipalidad, pero hay que ver el documento y en la negociación podría ser que la Municipalidad le dará un documento de mayor envergadura o ampliar por el resto del área, me estoy adelantando a los hechos pero hay que ver qué documento tiene, si no tiene ningún documento y ha estado en posesión decirle le vamos a quitar esto y le vamos a legalizar lo demás, porque nosotros no podemos seguir comprando terreno cuando la Municipalidad es la dueña de todo eso.

- *Carlos Salgado*, mi opinión es que allí no se le puede dar ni poco ni bastante por la razón que es el único lugar para donde se puede ampliar el cementerio, la verdad que nosotros de muchas cosas hemos sido culpables y aceptemos, el día que el vino le hubiéramos dicho que le dábamos diez o veinte días para que estuviera presente con el documento, pero dijo que iba hablar en privado con el Alcalde, pero todos aceptamos porque nos quedamos callados.

- *José Jorge Aguilar*, le dije traiga los documentos y si estuvo malo que dijera que iba hablar en privado con el Alcalde Janio tuvo que decirle que no era con el sino que con todos, que Lesli le pregunte a Janio si le ha dicho algo y si no, yo propongo que se le mande una nota para que en el periodo de diez días hábiles presente los documentos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Lesli Salgado, le voy a preguntar a Janio como está la situación y que la Corporación acordó mandarle una nota dándole un plazo de 10 días para que presente los documentos y si no lo tiene, la Corporación tomara la decisión pertinente.

-Carlos Salgado, pero que se cumpla pero que sea todos aquí solo le echamos la culpa al alcalde el solo es uno nosotros somos ocho, exijamos.

-José Jorge Aguilar, le voy a explicar algo, nosotros no podemos tomar acciones ejecutorias, yo no puedo tomar acciones ejecutorias porque no es mi función, yo puedo ir no tengo miedo ir, ya he ido a quitar cercos, pero yo no soy la persona ni usted ni ninguno de nosotros el llamado tomar acciones Carlos grávese eso, podemos hacer un acompañamiento, el responsable es el Alcalde con su equipo de trabajo porque él es el administrador, por eso le dije a Víctor García que nosotros no lo podíamos ayudar porque el jefe de él es Janio, nosotros somos Jefes de la Secretaria, Tesorero y Auditoria.

-Carlos Salgado, entiendo su concepto pero me refiero con el caso del cementerio que es un punto muy importante, que pasamos reuniones tras reuniones y nosotros no resolvemos.

-José Jorge Aguilar, con el tema de los jornales ya lo hablábamos con Víctor García pero igual, ya les digo no le voy a dar una orden a él porque es un empleado eso sería Janio, el vino a dar una información y yo como Corporación quiero que quede plasmado, que nos presenten así como él lo dijo, es saludable hasta para el mismo Alcalde, que nos den una explicación porque tantos jornales y que hacen, es necesario que se nos presente una nómina para estar informados de que es lo que están haciendo, porque salen cantidades de jornales en la UMA, Tesorería y por todos lados al final es un montón de dinero, una vez que uno está informado ve como se ha invertido ya queda claro, otra cosa que nosotros aprobamos aquí avances de las obras, ustedes son testigo que en las últimas dos sesiones lo dije aquí, que las ampliaciones que se iban hacer por ayudas en letrinas se nos presentara el perfil de los proyectos, se sacara la lista de las personas que la necesitara sin importar color político, lo que queremos es darle un mejor sistema de vida al ciudadano, yo lo advertí que si no presentaban eso y empezaban no iba a firmar, ya están haciendo la obra no nos han dicho cuánto vale la obra, cuanto es el proyecto, ni cuánto vale cada módulo, vamos a seguir y que se siga haciendo lo que quiera, ahora voy a decir que Janio está regalando el dinero de la Alcaldía para hacer política, dando lamina y cemento y ayudándole solo a sus correligionarios, eso no es lo correcto, lo correcto es que hay proyecto de letrinas y que va todo mundo, es para resolver una necesidad de saneamiento.

Otro tema es sobre las venditas carretas sabe qué resultados hay Lesli

-Lesli Salgado, no estoy enterada

-José Jorge Aguilar, lo último, ustedes recuerdan el caso del negocio de Guillermo Flores, en ese negocio han habido varias situaciones incluso aquí ya se manejaron que han agarrado gente porque están fuera de horario, haciendo relajo bebiendo en este periodo de la pandemia, ya hay antecedentes, se le dio un permiso provisional como condición que tenía que dejar la vía de acceso libre y no hay nada, recuerdo que Lesli se comprometió que ella iba empezar para dar el ejemplo, yo dije si se hace eso que bueno, porque hay que dar el ejemplo, pero lo que más llama la atención es que tengo conocimiento que allí la policía varias veces ha agarrado personas porque están a altas horas de la noche, cierran el negocio pero dejan la gente adentro.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Carlos Salgado, pero en ese caso si él está incumpliendo con la Ley, la Policía está en la obligación de quitarle el permiso.

-José Jorge Aguilar, de toda forma ya pasaron seis meses y eso va servir para evaluar, si se le renueva o no.

-Lesli Salgado, pero eso no lo han reportado a la Alcaldía porque cuando eso sucede la Policía no que hace es que les quita el permiso aunque sea provisional.

-Carlos Salgado, porque son dos casos diferentes, una cosa son las gradas y otra es que esté haciendo las cosas incorrectas.

-José Jorge Aguilar, el permiso está condicionado por las gradas, lo que pienso es que hay que irnos ordenando no solo en lo que nos decía Víctor García en el área administrativa sino que en todos los sentidos, es necesario el ordenamiento y lo último, las rondas ya estamos en febrero ya se siente calor y no sé si hay un avance, las rondas se deberían de hacer desde enero -Lesli Salgado, ya están bien avanzadas las rondas, le pregunte la semana pasada a Josué García y dijo que estaban bien avanzadas, lo que podemos hacer es pedirle un informe.

-Lizza Robertina Segura, en el cabildo abierto Janio hablo con don Rodolfo Quezada sobre las rondas y él estaba explicando que era necesarios ampliar las rondas no sé por qué y Janio le pidió que si podía acompañar a Josué.

-Lesli Salgado, le voy a pedir a Josué el informe y se los voy a mandar por wasap.

-Yesica Yadira Maradiaga, ya lo dijo José Jorge sobre las letrinas que en todas las reuniones se ha hablado y aquí aparece, que se haga el perfil que todos los proyectos se hagan perfilados porque con esa condición aprobé porque si la están politizando.

-Carlos Salgado, Víctor García fue bien claro él dijo que eso tenía que ser con algo sostenible al final le va servir al mismo Janio para que tenga un respaldo.

-Ronnal Isaac Velásquez, siempre recalcando lo del basurero del camino que va para el Aguacatillo, igual con ese proyecto de letrinas que si se va iniciar un proyecto que se cuente con el dinero porque hay trescientos asignados para el Coyolito, doscientos para el Pedregal y doscientos para La Mesa y Janio dijo que no había dinero y que solo podían hacer dos por semana, que se haga parejo gente que tenga la necesidad.

-Tesly Soto, voy hablar por el Pedregal visite casa por casa tres días me lleve visitando casa por casa, tome fotografías de la identidad y de las necesidades que tiene la persona, hablo por mi comunidad no voy hablar por las demás.

-Yesica Maradiaga, si usted visito toda la Aldea sabe quién la necesita

-Lesli Salgado, en la Mesa Sonia visito casa por casa, allí depende ya de los líderes comunales de cada aldea.

-Carlos Salgado, pienso que eso lo tiene que hacer una persona que esté en la Alcaldía, que revise y mire quien lo necesita.

-Ronnal Isaac Velásquez, hay una persona de los que mando Janio que a una muchacha le pregunto qué necesita, techo pila o letrina y el fondo ya está asignado para que es, el proyecto no es para techo es para pila y es en la sabana que allí ni agua tienen.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Carlos Salgado*, por eso tiene que ser un empleado para que revise cual es la necesidad que tiene, porque el proyecto está para pila.

-*Tesly Soto*, yo mire las necesidades porque si viene un proyecto ya hay un perfil de las necesidades que tiene la comunidad, no le preguntaba a la persona que era lo que necesitaba.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, a mí fue que me lo dijeron como queja y lo fui a verificar porque dije que no podía estar pasando eso porque el dinero estaba asignado para otra cosa y esto se da por el desorden que no hay un perfil y digo que si ese perfil no se presenta liquidación no voy a firmar, otra de las cosas que en la sabana pide porque dicen que ya tiempos están solicitando un documento que tienen acá que dicen que no se lo quieren dar, de la compra y venta de un lugar denominado el Chiquicastal, ellos pusieron una parte de dinero y la alcaldía puso otra, lo han solicitado como tres veces y no han tenido respuesta, incluso les dije que vinieran a una sesión de comparación.

-*Carlos Salgado*, es bien complicado decir no se la quieren dar, ese caso es similar a la compra que hizo Nuevo Progreso, la Mesa y el Hato, la Alcaldía hizo un documento donde dice se compró un terreno en un lugar en tres partes, Hato Mesa, Nuevo Progreso, las Aldea pusieron cien mil y la alcaldía cien mil, y cada aldea puso treinta y tres mil trescientos treinta y tres mil y no sé porque no les pueden dar ese documento, ese documento está a nombre de todos lo digo porque he sido presidente de la Junta de agua y he visto los documentos.

-*Yesica Yadira Maradiaga*, una pregunta si hay dos renglones con doscientos mil lempiras para letrinas y hay otras necesidad porque no sacar un poquito de estas cantidades para hacer pilas, creo que se puede hacer porque yo apruebo la ampliación pero no estoy de acuerdo con los proyectos y esos fondos son para saneamiento básico y si se puede mover los fondos

-*José Jorge Aguilar*, claro nosotros podemos mover el presupuestó porque somos quienes lo aprobamos, con tal nos reunamos y acordemos, para la próxima cuando nos den un documento de estos o lo dejamos para la próxima sesión para analizarlo o que nos lo manden antes así como se hace con las actas que las mandan así uno ya sabe en lo que no está de acuerdo, Jaime así debería de hacer

-*Ronnal Isaac Velásquez*, otra cosa que se debería de revisar que se va hacer con esos fondos de ETA y OTA, la Profesora Liza decía la transferencia no ha venido, recuerden que la vez pasada el Gobierno acredito para que se invirtiera en ETA y OTA y por eso se dijo que se les iba ayudar a los afectados y veo afectados hasta con un número, se dijo que se iba invertir y no veo para donde agarro ese dinero, la transferencia venia acondicionada que se iba invertir un millón de pesos en ese rubro.

-*Victor Rafael Salgado*, ya comenzaron otra vez porque debido a que los de la Unidad técnica se contagiaron con el virus, pero ya están trabajado de nuevo.

-*Lesli Salgado*, los muchachos de la Unidad Técnica estuvieron en cuarentena porque estaban con COVID pero ya están trabajando.

-*Lizza Segura*, lo que sucede es que el Gobierno dice se les va dar a las Alcaldías X cosa pero no es que lo mandan inmediatamente, también dicen les transferimos a las alcaldías tantos millones pero de eso les

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Corresponde a las Alcaldías pagar con fondos municipales, no es que lo dan todo y lo explicaron en la reunión anterior.

-**Víctor Rafael Salgado**, yo tengo el mismo punto de Marco Antonio Maradiaga, no sé si le dieron el permiso al encargado de los carritos del pollo porque los mire en el boulevard otra vez a las seis de la tarde, es de quitarles el permiso porque no cumplen.

-**José Jorge Aguilar**, no sé si se dieron cuenta que hubo un accidente en la carretera, según tengo información había un animal en la carretera, aquí hemos hablado del tema de los animales en la calle, un muchacho casi se mata porque había un caballo, la complicidad fue un tren de esos que es difícil pasarle a una carreta de esas y un caballo, dos temas que aquí hemos tocado hasta la saciedad y puedo haber muerto ese muchacho, creo que vale la pena accionar en eso, ya se mató una muchacha de las Amaya por un animal y han habido varios accidentes por animales, no entiendo cuál es el miedo de Janio, lo digo así porque él es el Alcalde, administrador y jefe de todo el equipo de la Municipalidad y empleados, hay que accionar y hoy tome una foto y un video y me dio tristeza, angustia y cólera ver que en Talanga si los pueden hacer que vayan solo con una carreta y nosotros aquí pasan con dos carretas grandes llenas y a la hora que se les antoja, como es posible que aquí pasen por el mero casco del pueblo

-**Participación de la Vice Alcaldesa Leslie Salgado**, como ustedes saben se están tramitando casi once millones de lempiras que se van utilizar para la remodelación del Instituto polivalente Villa de San Francisco y se necesita un punto de acta lo está pidiendo la MANOFM donde especifique que la Municipalidad se va comprometer a darle mantenimiento a estas aulas y laboratorio que se construirán en el Instituto Polivalente villa de San Francisco, esto es con fondos del programa de la convención de la Deuda de Honduras Frente a España, ustedes saben que esa gente le gusta donar pero con el compromiso de que se cuide, por ejemplo Japón varias veces ha venido a revisar las aulas del Colegio.

Continúa Leslie Salgado, se han hecho las inspecciones en el rio Choluteca y se han desalojado cercos dejando la carretera libre a orilla del rio, Milin, los Turcios, Ramón Flores, Jacobo Borjas y los Urbano, también se terminó la carretera de Guarumas, se hizo calle nueva ahora es más corto el tramo, se está instalando el sistema de agua en el Barrio El Manguito y La Providencia a partir de esta semana se pondrá en marcha el pozo, se está rehabilitando tramo carretero de la Mesa al Panjuin, se está terminando la caja puente en la quebrada hacia el cementerio lo que decía José Jorge que hay que hacer esa observación mañana a primera hora, con respecto al Triage esta semana bajo la incidencia, el Doctor Microbiólogo se contagió de COVID, esta interno en el San Felipe, se puso bien mal pero gracias a Dios se está recuperando.

-**Carlos Salgado**, con esa cuestión del pozo haciendo análisis y sacando costos creo que mejor invertir en el tanque arriba porque si usted llena el tanque no le quita presión a la bomba, propongo que ese tanque se haga lo más antes posible.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley confiere y por Unanimidad ACUERDA. Primero: Disponer de recurso financiero para la sostenibilidad del Centro Educativo Instituto Polivalente Villa de San Francisco, el cual es parte del proyecto Fortalecimiento de la Educación Formal y No Formal de la MANOFM Fase II, conforme a la estrategia de sostenibilidad del perfil de proyecto presentado ante el programa de conversión de la Deuda de Honduras Frente a España, los importes requeridos serán incluidos en el presupuesto anual de la Municipalidad conforme sea requerido en línea del tiempo de operaciones del proyecto. Segundo: Este acuerdo es de ejecución inmediata. 10.- CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 7:38 P.M. Firman: Lesli Concepción Algado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado y Reina Elizabeth Torres Secretara Municipal quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 14 días del mes de abril del año 2021.



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657